RESOLUCIÓN N° 402

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN, ARTES Y CIENCIAS DE LA TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AMERICANA (UA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 07 de diciembre de 2022

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Ingeniería Informática, dependiente de la Facultad de Comunicación, Artes y Ciencias de la Tecnología de la Universidad Americana (UA), sede Asunción; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 *"De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"*, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final…"*;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Ingeniería Informática, dependiente de la Facultad de Comunicación, Artes y Ciencias de la Tecnología de la Universidad Americana (UA), sede Asunción;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Marcelo Demestri Felip, María Elena García Díaz y Christian Daniel von Lücken, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

RESOLUCIÓN N° 402

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN, ARTES Y CIENCIAS DE LA TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AMERICANA (UA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 4 años, la carrera de Ingeniería Informática, dependiente de la Facultad de Comunicación, Artes y Ciencias de la Tecnología de la Universidad Americana (UA), sede Asunción, según consta en el Acta N° 29 de fecha 06 de diciembre de 2022;

Que, el artículo 82 de la Ley Nº 4995 *"De Educación Superior"* establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…"*;

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: *"… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia…"*;

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta Nº 31, labrada en fecha 08 de marzo de 2021, el Consejo Directivo eligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

RESOLUCIÓN N° 402

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN, ARTES Y CIENCIAS DE LA TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AMERICANA (UA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

1°.- **ACREDITAR,** por 4 años, la carrera de Ingeniería Informática, dependiente de la Facultad de Comunicación, Artes y Ciencias de la Tecnología de la Universidad Americana (UA), sede Asunción, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Americana (UA), sede Asunción, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Ingeniería Informática.

3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.

4°.- **COMUNICAR** y archivar.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución:	Universidad Americana	Pares Evaluadores:	1- Marcelo Gabriel Demestri Felip (Coord.)
Carrera:	Ingeniería Informática		2- María Elena García Díaz
Unidad Académica:	Comunicación, Artes y Ciencias de la Tecnología		3- Christian Daniel von Lûcken
Sede/Filial:	Asunción	Técnico de Enlace:	Walter Ramírez

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Carrera de Ingeniería Informática de la Facultad de Comunicación, Artes y Ciencias de la Tecnología (FACYT), perteneciente a la Universidad Americana, sede Central de Asunción, fue habilitada en el año 1996 por Acta Nº 34 (Sesión de fecha: 15/10/1996) del Consejo de Universidades. Posteriormente, se registró su habilitación como una actualización en el año 2016 formalizada a través de la Resolución CONES Nº 469/2016.

La carrera de Ingeniería Informática, en el año 2017, obtuvo su primera acreditación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), con vigencia de 5 años, y desde entonces se implementó la elaboración del Informe de Autoevaluación anualmente, para lo cual la institución conforma el Comité de Autoevaluación, seleccionando docentes de la carrera, a quienes se les da autonomía para emitir los juicios valorativos de los indicadores de calidad de manera objetiva en base a los criterios mínimos de calidad para la titulación, establecidos por el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior de la (ANEAES), a través de su Matriz Nacional de Calidad para las Instituciones de Educación Superior paraguayas.

B. Descripción de la Visita

La visita de Evaluación con fines de Acreditación fue realizada por el Comité de Pares Evaluadores designados por la ANEAES para tal efecto, los días martes 4, miércoles 5, jueves 6 y viernes 7 del mes de octubre del año en curso, siguiendo una metodología combinada de trabajo que posibilitó jornadas de entrevistas y reuniones virtuales con los diferentes actores de la comunidad educativa y académica de la carrera, así como una visita in situ a su campus, de tal manera a verificar los espacios disponibles, la infraestructura y los recursos dotados para el correcto funcionamiento y ejecución de la misma.

Durante la visita, el Comité de Pares Evaluadores pudo constatar y contrastar la documentación suministrada en el informe de autoevaluación de la carrera, mediante entrevistas y reuniones virtuales con todos los actores principales de su comunidad educativa, así como aquella documentación solicitada en el transcurso de la misma.

Adicionalmente, se tuvo la oportunidad de realizar una visita in situ a la institución y recorrer sus instalaciones de tal manera a posibilitar al Comité de Pares Evaluadores recoger información valiosa directamente en las dependencias de la misma, acerca de todos los avances realizados por la carrera y de todas las mejoras e iniciativas específicas implementadas por la misma para mantener y optimizar su gestión académica, aún durante el periodo de la pandemia que afectó nacional, regional y mundialmente.

Esto propició contar con tres fuentes de información muy importantes para la tarea de análisis del Comité de Pares Evaluadores de la Agencia: el acervo documental que fue enviado para dar sustento a las valoraciones del informe de autoevaluación de la carrera de Ingeniería Informática y aquella requerida durante la visita por el propio Comité de Pares, tres jornadas de encuentros virtuales con todos los estamentos de la comunidad educativa de la misma, donde pudo ser relevada información muy concreta e importante, y una jornada de visita in situ a la institución para constatar la situación en cuanto a infraestructura, recursos, seguridad y procedimientos sanitarios relacionados con la situación de pandemia.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

En cuanto a la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y sus anexos, el Comité de Pares en primer término quiere felicitar a los miembros del Comité de Autoevaluación de la carrera por el esfuerzo realizado y el compromiso asumido.
Por otro lado, el Comité de Pares también entiende oportuno mencionar algunos aspectos a ser mejorados por la carrera y la institución en futuras postulaciones al proceso de evaluación:

1) Presentación de evidencias no pertinentes a la justificación del nivel de cumplimiento del indicador en el informe de autoevaluación de la carrera.
2) Presentación de evidencias documentales extensas y/o muy generales, sin indicaciones para que el Comité pueda ubicar la parte de información específica que avala el cumplimiento del indicador involucrado.
3) Presentación de vínculos a los sitios web oficiales de la institución, sin indicar o proveer el vínculo o sección específica que atañe a justificar el cumplimiento del indicador al que son relacionados como evidencias.
4) Varias evidencias importantes aportadas por los protagonistas de las reuniones no formaban parte del lote original de antecedentes consignados con la autoevaluación de la carrera.
5) Varios antecedentes mencionados como medio de verificación en distintos indicadores no fueron remitidos entre los anexos enviados a la Agencia (carpetas vacías en el Google Drive).
6) La calidad visual (resolución) de varios documentos insertados dentro de los informes presentados como evidencias no permitían su lectura (mala calidad de digitalización y en muchos casos se presentaba un documento "pegado" como imagen, algunas veces cercenado en partes importantes, sin aportar el documento original para su adecuada lectura por parte del Comité de Pares).
7) En las evidencias de tipo encuestas, no se proveyeron los datos inherentes a las mismas, como por ejemplo: cantidad de encuestados o universo de estudio aplicado, cuestionarios planteados, metodología, resumen de resultados de conformidad, ordenamiento de las variables según el porcentaje de conformidad, informe descriptivo por dimensiones, componentes y variables, distribución de frecuencia de todas las variables cuantitativas. Además en muchas de ellas, en los valores plasmados en las gráficas de tipo "torta" se utilizaron colores muy parecidos para las diferentes opciones, lo que hacía difícil y confuso interpretar a cuáles opciones corresponden los porcentajes representados.
8) En algunos casos la documentación presentada hacía referencia a otras carreras de la Universidad y no a la que está siendo evaluada.
9) En ciertos criterios se indicaba como evidencia la documentación correspondiente a otros criterios, presentando confusión al trabajo de los pares.

9) En ciertos criterios se indicaba como evidencia la documentación correspondiente a otros criterios, presentando confusión al trabajo de los pares.
10) La iniciativa institucional de realizar informes de autoevaluación anuales resulta muy interesante y novedosa; sin embargo, por lo reseñado en los informes año a año, se recomienda indicar los cambios surgidos entre uno y otro o presentar un documento resumen para agilizar el trabajo de análisis del Comité de Pares.

Adicionalmente, el Comité de Pares solicitó cierta documentación específica que ayude a solventar lo expuesto argumentalmente por la carrera en su informe, y esta información fue recibida justo antes de la visita y también durante las jornadas que contemplaron las actividades de evaluación comprometida, tanto en las reuniones virtuales así como en la propia visita in situ concretada en la última jornada.

Finalmente, un punto que también se considera resaltante en cuanto a la evaluación de calidad de estos informes y sus anexos, es que en la reunión virtual que este Comité de Pares mantuvo con la responsable de calidad institucional y con la de la facultad, ellas mencionaron que el informe de autoevaluación de la carrera en esta ocasión no fue revisado ni controlado "in extenso" por dichas instancias, lo que implica que no existe una "revisión externa" al Comité de Autoevaluación de la carrera que pueda ayudar a identificar más fácilmente los problemas citados al inicio de este apartado, evitando el sesgo natural de quienes participan en la elaboración del informe y luego son los mismos que lo controlan, una debilidad que puede ser mitigada con la implementación de más instancias de control (externas al Comité de Autoevaluación de la carrera y sus miembros) que aseguren la consistencia y pertinencia de lo consignado en dicho informe y sus anexos.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo con las evidencias, la Universidad, la Facultad y la Carrera cuentan con una estructura organizacional y funcional acorde a las necesidades para un buen funcionamiento de la carrera y para el cumplimiento de sus objetivos de enseñanza-aprendizaje, cubriendo áreas de investigación, docencia y extensión. Según se pudo constatar mediante las evidencias suministradas en el informe de autoevaluación presentado por la carrera, así como en las reuniones, entrevistas y la visita in situ, la carrera cuenta con el apoyo necesario desde las diferentes dependencias que la institución pone a su servicio.*	*Organigrama General 2021* *Organigrama FACYT* *Resolución DG Nº 400/2021* *Reuniones* *Visita in situ*
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo al organigrama vigente y los roles establecidos en los manuales de función remitidos por la carrera, se colige que la estructura organizacional de la misma es consistente con la Facultad de Comunicación, Artes y Ciencias de la Tecnología (FACYT).*	*Organigrama General 2021* *Organigrama FACYT* *Resolución DG Nº 400/2021* *Compendio de Organigrama y Manual 2021*
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	*Cumple Totalmente*	*En base a las evidencias aportadas en el informe de autoevaluación y aquellas durante la visita, sumadas las reuniones mantenidas con autoridades de la carrera e institucionales, así como representantes de la comunidad académica de la carrera, este Comité pudo constatar que existe una pertinente articulación en sus distintas dependencias para el logro de los objetivos establecidos.*	*Proyecto Académico de la carrera* *Manual de Funciones* *Estructura organizacional y coordinación con los estamentos para lograr objetivos* *Reuniones*

	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien la institución cuenta con un manual de funciones y un organigrama institucional que abarca la Facultad de Comunicación, Arte y Ciencias de la Tecnología (FACYT) y también las áreas internas de la carrera de Ingeniería Informática, dicha documentación debe ser actualizada a los últimos cambios realizados en la estructura organizacional vigente, de tal manera a suprimir roles que ya no existen (Ejemplo: Director Académico) y definir en qué roles recaerán las responsabilidades de los mismos (Ejemplo: en el procedimiento de actualización del Proyecto Académico, aprobado formalmente por la Resolución SG Nº 316/2018, en la sección "7. FLUJOGRAMA - Proceso: Actualización de Proyectos Educativos", el segundo paso "Dictamen Técnico" está a cargo de la "Dirección Académica").*	*Organigrama General 2021* *Organigrama FACYT* *Resolución DG Nº 400/2021* *Compendio de Organigrama y Manual 2021*
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	*Cumple Totalmente*	*Teniendo presente el organigrama institucional vigente, así como aquel que corresponde a la Facultad de Comunicación, Arte y Ciencias de la Tecnología (FACYT), este Comité constata que los cargos definidos en dichos organigramas y jerarquías organizacionales están ocupados por personal idóneo de acuerdo a las reuniones mantenidas con los mismos y a los Currículos presentados como soporte evidencial.*	*Resoluciones de Nombramientos* *Currículos de autoridades* *Reuniones* *Visita in situ*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio

La institución, en su estructura organizativa, cuenta con el Consejo Superior Universitario como máxima autoridad y dos grandes ámbitos: el académico, cuya máxima autoridad es el Rector y el administrativo-financiero, cuya máxima autoridad es el Director General. A través de dependencias dentro de cada uno de estos ámbitos, diversos equipos son los responsables de llevar adelante los proyectos académicos de las distintas carreras ofertadas, agrupadas por Facultades. La carrera cuenta con un grupo de docentes de tiempo completo, abocados a los ámbitos de orientación académica, extensión universitaria e investigación, estableciendo coherencia con su unidad académica superior, en este caso la Facultad de Comunicación, Arte y Ciencias de la Tecnología (FACYT), que cuenta con un Consejo Consultivo conformado con miembros que representan al estrato docente y al estudiantil. Según lo referido en las reuniones virtuales por los representantes de su comunidad educativa, existe una adecuada coordinación entre todos sus estamentos para lograr los objetivos pretendidos del proyecto académico. Por otro lado, existen manuales de funciones, reglamentos y estatutos que establecen y oficializan todas las responsabilidades y tareas de las distintas dependencias componentes del esquema organizacional, pero que en algunos casos no se encuentran actualizados reflejando las modificaciones organizativas realizadas por la institución: nuevas dependencias y roles aprobados recientemente, así como la eliminación de algunos de ellos (ejemplo: el rol de Director Académico). Finalmente, los roles definidos en dicha documentación se encuentran cubiertos adecuadamente, por profesionales idóneos para las responsabilidades de los mismos.

Criterio 1.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*Las reglamentaciones y manuales presentados en el informe de autoevaluación de la carrera están formalizados y aprobados por las instancias pertinentes. La adopción de la ley de educación inclusiva se refrenda en la Resolución Rectoral Nº 290/2017.*	*Resolución Rectoral N° 290/2017 - Adopción Ley de Educación Inclusiva y Adecuación de Normativas UA* *Reuniones* *Visita in situ*
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*Por Resolución Rectoral N° 178/2020 se aprueba "el Programa de Bioseguridad de la Universidad Americana", que se establece de cumplimiento obligatorio para toda la institución. También se presentan diversas resoluciones que determinan el modo en que la institución debe funcionar durante el periodo de pandemia y, en razón de la misma, fueron instaurados protocolos para todos los integrantes de la comunidad académica: docentes, estudiantes y funcionarios.*	*Resolución Rectoral N° 178/2020 - Aprobación del Programa de Bioseguridad UA* *Resoluciones para garantizar el funcionamiento de actividades académicas ante situaciones de emergencias de la UA (Resolución CSU Nº 11/2020, Resolución CSU Nº 13/2020, Resolución CSU Nº 14/2020, Resolución CSU Nº 15/2020, Nota PR_REC Nº 10/05/2020,*

Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	*Cumple Totalmente*	*En base a la revisión de todos los medios de verificación aportados, se corrobora que las reglamentaciones se encuentran disponibles en formato digital a través del sitio web oficial de la institución, así como de las plataformas utilizadas por la comunidad académica (sistemas LMS Canvas, Class SIS y docente, etc.) y también en formato físico a través de trípticos y puntos de información.*	*Página Web institucional (https://www.americana.edu.py/informaciones/)* *Sistema Class: portal docente y portal de estudiantes* *Documentación impresa* *Centro de Atención al Alumno (CAA)*
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Según se pudo constatar mediante el análisis de los medios de verificación presentados, lo reglamentado y establecido institucionalmente se cumple sistemáticamente, incluso con ayuda de herramientas tecnológicas que facilitan a los diferentes estamentos de la comunidad académica de la carrera cumplir con sus deberes y hacer uso de sus derechos.*	*Ejemplos de: Contrato de admisión, Ficha de matrícula, Registro de calificaciones, Instrumentos de evaluación, Asignación de tutor, Plazo de tutoría, Presentación del trabajo final, Integración de mesas evaluadoras, Listado de estudiantes becados, Actividades Intramuro, Actividades Extramuro, Formularios de registro, convalidaciones de estudiantes de otras universidades, Uso del software "Turnitin" para trabajos de titulación, realización de Pasantía Laboral Supervisada, Exoneración de Pasantía Laboral, entre otros.* *Pantallazos de los Sistemas Class (docente y estudiante), LMS Canvas y CRM del CAA.*
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	*Cumple Parcialmente*	*Se coincide con la apreciación de la carrera en este apartado, resaltando lo establecido a partir del año 2020 a través de la Resolución CSU Nº 177/2020, donde se aprueba una política de ética y conducta para toda la comunidad educativa de la universidad, pero que sin embargo solo menciona algunas consideraciones generales. Como se indica en las Observaciones del Informe de Autoevaluación de la carrera, el Código de Ética vigente desde el año 2010 aplica sólo al estamento docente.*	*Codigo de Etica* *RES CSU N° 177-2020 - Política de Ética y Conducta UA*
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	*Cumple Totalmente*	*Si bien la carrera menciona en las Observaciones de su informe de autoevaluación y presenta en el apartado de evidencias la Resolución SG N° 50/2016, que formaliza la aprobación de los mecanismos de revisión y ajustes reglamentarios de la universidad Americana, no se brindan ejemplos concretos de actualizaciones o ajustes a las normativas y reglamentaciones de la carrera donde éstos hayan sido utilizados.*	*Resolución SG N° 50/2016*
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	*Cumple Parcialmente*	*De acuerdo a las observaciones remitidas por la carrera en el informe de autoevaluación, se coincide con el nivel de cumplimiento autoasignado, agregando que los datos de las encuestas proporcionadas en dicho informe no presentan los datos de base sobre los cuales se realizaron las gráficas y los porcentajes presentados. Tampoco se suministraron los cuestionarios de las encuestas y la cantidad de personas (docentes, estudiantes, funcionarios, etc.) que las respondieron para dar lugar a los datos consignados en dicho informe.*	*Encuestas años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021* *Reuniones con directivos, docentes, estudiantes, funcionarios y personal de apoyo*
Juicio Valorativo del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	

Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera, a través de su estructura interna y la propia Facultad de Comunicación, Arte y Ciencias de la Tecnología (FACYT), amplió sus normativas y pautas teniendo en cuenta la bioseguridad a través de protocolos sanitarios para todos los integrantes de su comunidad educativa, teniendo presente la situación de pandemia que se dio en los últimos dos años. Las mismas fueron difundidas a través de herramientas digitales como el Class (docente y estudiante) y los canales oficiales institucionales (sitio web, redes sociales, folletería, etc.). Según se pudo constatar con los medios de verificación aportados, las reuniones virtuales y la visita in situ, estas normativas son veladas en su cumplimiento y se aplican de forma sistemática, formando parte también de las mismas un código de ética que rige para el estamento docente, no así para los demás miembros de su comunidad educativa. Si bien la institución cuenta con un mecanismo formalizado para la revisión y ajustes reglamentarios, no se presentan evidencias concretas que ejemplifican su instanciación y utilización en actualizaciones realizadas efectivamente. Finalmente, de acuerdo a las evidencias aportadas por la carrera, no todos los miembros de los estamentos componentes de su comunidad educativa manifiestan tener pleno conocimiento de dichas reglamentaciones y normativas.*

Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	*No Cumple*	*En relación a este indicador, se coincide con lo expresado por la carrera en su informe de autoevaluación, agregando que este ítem figura como compromiso en el Plan de Mejoras de su primera evaluación y acreditación del año 2017, así como en la verificación técnica del informe de avance del Plan de Mejoras del año 2019.*	*No se presentan evidencias*
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a las evidencias presentadas en el informe de autoevaluación para este apartado, el proyecto académico de la carrera cuenta con la habilitación original del Consejo de Universidades (año 1996), su habilitación en el registro nacional de ofertas académicas del CONES (año 2012), con su última actualización en el año 2016).*	*Consejo de Universidades, Acta Nº 34, Sesión 15/10/1996 "PROYECTO DE HABILITACIÓN DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA EN INFORMÁTICA E INGENIERÍA EN MARKETING Y PUBLICIDAD"* *Resolución CONES Nº 469/2016 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD AMERICANA - SEDE CENTRAL/ASUNCIÓN"*
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	*Cumple Totalmente*	*En base al análisis de los medios de verificación presentados en el informe de autoevaluación, se verifica que la carrera cuenta con los talentos humanos necesarios, en cantidad y preparación, para la ejecución correcta del proyecto académico pretendido por la carrera.*	*Registro de recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo) asignaciones por áreas, funciones y formación académica* *Caracterización Docente* *Reuniones con directivos, docentes, estudiantes, funcionarios y egresados* *Visita in situ*
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo al análisis de los documentos de validación aportados para este indicador y las reuniones mantenidas con los protagonistas de su comunidad educativa (directivos, docentes, estudiantes y funcionarios), la carrera cuenta con los recursos económicos necesarios para funcionar adecuadamente.*	*Registro de Recursos Presupuestarios Ingenieria en Informatica* *Presupuestos de los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021* *Reuniones con directivos, docentes, estudiantes, funcionarios y egresados* *Visita in situ*
	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*Teniendo presente los medios de verificación aportados a través del informe de autoevaluación de la carrera, así como las reuniones y entrevistas con los diferentes representantes de la comunidad educativa y la visita in situ realizada a la sede de la misma, se constata que los recursos de infraestructura, materiales e insumos son los necesarios para su implementación oportuna, cubriendo también los aspectos y las necesidades inclusivas relacionadas.*	*Informe sobre recursos disponibles para la implementación del proyecto educativo con enfoque de educación inclusiva* *Reuniones con directivos, docentes, estudiantes, funcionarios y egresados* *Visita in situ*

Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	*Cumple Totalmente*	*En base a las evidencias suministradas por la carrera durante la visita, se toma conocimiento de la Resolución SG Nº 148/2020 que aprueba el "Procedimiento de Seguimiento de Implementación al Proyecto Educativo de las Carreras de Grado y Programas de Posgrados de la Universidad Americana"*	*Resolución SG Nº 148/2020* *Informe de aplicación sistemática de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del proyecto académico (años 2017-2021)*
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	*Cumple Parcialmente*	*En base a las consideraciones esgrimidas por la carrera en este indicador, se coincide con las mismas y el nivel de cumplimiento planteado, teniendo presente que las evidencias suministradas presentan un procedimiento de actualización del Proyecto Académico, aprobado formalmente por la Resolución SG Nº 316/2018, un informe sobre la aplicación del procedimiento de actualización del proyecto educativo que abarca los años 2017-2021, sin que en ellos se pueda sustentar una sistematización en la ejecución de dicho procedimiento, todo esto sumado al hecho que el Proyecto Académico vigente data del año 2012, con actualizaciones en los años 2012 y la última realizada en el 2016.*	*Resolución SG Nº 316/2018* *Informe sobre la aplicación del procedimiento de actualización del proyecto educativo (años 2017-2021)* *Reuniones con Rector, Vicerrectora y directivos de la carrera*
	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*Analizadas las evidencias presentadas, se constata la existencia de mecanismos de adecuación curricular y ajustes al proyecto educativo para dar cumplimiento a la ley de Educación Inclusiva en función a documentos aprobados por Rectorado. También en la entrevista con los directivos, ellos manifestaron que tanto la Facultad como la carrera cuentan con mecanismos de respuestas y alternativas para cada escenario que pueda presentarse, ya que se interactúa de manera conjunta e institucional.*	*Resolución SG Nº 316/2018 "Procedimiento de Actualización de Proyecto Educativo y/o Programa de Estudios de las Carreras de la UA"* *Informe de aplicación del procedimiento de actualización del PE 2017-2021* *Resolución SG Nº 316/2018 "Procedimiento de Inclusión Educativa de las personas con discapacidad de la UA"* *Reuniones con directivos, docentes, estudiantes*
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta varios reglamentos, protocolos y pautas para que su comunidad académica pueda lidiar con la situación de pandemia del último par de años. Adicionalmente, se aportan medios de verificación de realización de capacitaciones con los bomberos, en temas como prevención y extinción de incendios, evacuación y primeros auxilios.*	*Plan y registro de capacitaciones sobre bioseguridad y situaciones de emergencia* *Reuniones con directivos de la institución, la facultad y la carrera* *Visita in situ, colaboradores específicos*
	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	*Cumple Totalmente*	*Luego de analizar las evidencias presentadas durante la visita, se colige que la carrera cuenta con mecanismos que garantizan la realización de las actividades contempladas en su Proyecto Académico ante posibles escenarios de emergencia, ya sea la sanitaria de los años 2020 y 2021, periodo en el cual la carrera estableció una serie de directivas para mantener el desarrollo de las actividades académicas con la ayuda de plataformas tecnológicas como el LMS CANVAS (un espacio virtual de las asignaturas), el Class (tanto en su portal docente, como estudiantil) así como el MS Teams para la realización de clases sincrónicas de las asignaturas. También se informó de los esquemas de respaldo digital, planes de contingencia y seguridad que la Gerencia de TI tiene a su cargo.*	*Manual de Salud, Seguridad y Medio Ambiente de la UA* *Capacitaciones con profesionales expertos para el manejo ante casos de emergencia* *Reuniones con funcionarios, Gerencia de TI, directivos de la carrera* *Visita in situ*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SUFICIENTE		**3**	

Juicio Valorativo del Criterio	*El proyecto académico sustentado por la carrera se encuentra aprobado conforme a las normativas oficiales que rigen la materia, pero es antiguo (10 años) y no tiene en consideración las necesidades actuales tanto regionales como las expectativas del medio externo internacional, ya que no posee un estudio exhaustivo de las mismas que valide su vigencia técnica e impacto social. La dotación de talento humano y de recursos financieros, la infraestructura a través de insumos, materiales y equipamientos, le permite un funcionamiento pertinente y poder brindar efectivamente lo establecido en la oferta educativa ofrecida a sus estudiantes. En cuanto al seguimiento para el control del cumplimiento de su proyecto académico, las dependencias encargadas cuentan con procedimientos de monitoreo formales y que permiten identificar actualizaciones pertinentes requeridas en la evolución de esta área del conocimiento, sin que la carrera aún logre su aplicación sistemática formalizada. Finalmente, la facultad tiene experiencia con necesidades específicas de personas con alguna discapacidad (en el informe de autoevaluación se mencionan algunos casos específicos) para las cuales se actúa en base a posibles alternativas de apoyo para cada caso y también cuenta con planes específicos para lidiar con casos de emergencia que puedan afectar el correcto funcionamiento institucional, tales como planes de contingencias, de continuidad operativa, de respaldo de la información, entre otros.*

Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	*Cumple Parcialmente*	*De acuerdo a lo expuesto por la carrera en las observaciones sobre el cumplimiento de este indicador, se presentan dos actas de reunión del Consejo Consultivo de la FACYT sustentando la participación docente. Sin embargo, no se presentan evidencias concretas que atestiguan que dichos documentos (en su versión 2015-2018 y del actual período 2020-2030) hayan sido elaborados con el aporte de todos los estamentos de su comunidad educativa, ya que no se tienen constancias de aportes de directivos, docentes, egresados, estudiantes y personal administrativo y de apoyo. También en las reuniones y entrevistas mantenidas con los representantes de la comunidad educativa (docentes, estudiantes, funcionarios, egresados) muchos de ellos manifestaron no conocer dicho plan ni haber participado con aportes para la confección del mismo.*	*Informe sobre participación de actores educativos en la elaboración del plan de desarrollo de la carrera* *Reuniones con directivos, docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo*
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	*Cumple Totalmente*	*Este indicador se solventa correctamente a través de la Resolución N° 370/2021, que aprueba formalmente el Plan de Desarrollo de la carrera por el período 2020-2030. Según se ha podido recabar en las reuniones con los directivos de la carrera, se entendió oportuno ampliar su vigencia (en esta nueva versión, a 10 años) en sintonía con la envergadura de las acciones y compromisos previstos en él, así como acompasarlo con la vigencia del propio Plan Estratégico Institucional (PEI)*	*Resolución N° 370/2021 - Plan de Desarrollo 2020-2030* *Resolución N° 277/2017 - Plan de Desarrollo 2015-2018* *Resolución Nº 501/2019 - Extensión de la vigencia del Plan de Desarrollo 2015-2018 hasta el año 2020* *Reuniones con el Rector, Vicerrectora, Decano de la FACYT y Directora de la carrera*
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En base al análisis del Plan de Desarrollo 2015-2018 (prorrogado hasta el 2020 vía Resolución Nº 501/2019) y el vigente 2020-2030 aportado durante la visita, se constata que es coherente con los objetivos del proyecto académico sustentado por la carrera y también lo es con el plan estratégico de la universidad.*	*Informe de coherencia entre el PEI y los objetivos de la carrera* *Resolución N° 370/2021 - Plan de Desarrollo 2020-2030* *Resolución N° 277/2017 - Plan de Desarrollo 2015-2018* *Resolución Nº 501/2019 - Extensión de la vigencia del Plan de Desarrollo 2015-2018 hasta el año 2020* *Reuniones con el Rector, Vicerrectora, Decano de la FACYT y Directora de la carrera*
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	*Cumple Parcialmente*	*Según el gráfico de torta de la sección "Conclusión" del informe presentado como evidencia, casi el 50% del plan ya caducado en plazos (44% en proceso y 4% no logrado) no se realizó. Además, dentro del informe remitido como evidencia de este indicador, se "copió y pegó" un documento de nombre "Plan de Desarrollo - Reporte de revisión diagnóstica 2020" que no cuenta con una buena resolución por lo que resulta imposible leer los datos de sus filas y columnas.*	*Informe sobre la ejecución de las acciones previstas en el plan de desarrollo según lo programado (años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021)* *Reuniones con directivos de la carrera*

	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	*Cumple Parcialmente*	*Se evidencia que se cuenta con presupuesto asignado en el Plan de Desarrollo, por cada uno de sus objetivos estratégicos, con el fin de realizar las acciones y alcanzar las metas propuestas. Sin embargo, las evidencias aportadas específicas para este indicador, no constatan el aseguramiento de recursos presupuestarios para que el plan de desarrollo disponga de ellos para su efectiva implementación. Se presentan las resoluciones de los Planes 2015-2018 y 2020-2030, también las resoluciones que aprueban los presupuestos anuales, pero sin el detalle de los mismos que permitan evaluar que se comprometen los recursos necesarios para la implementación de ambos planes.*	*Resoluciones de presidencia de aprobación de presupuestos (años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021)* *Resolución N° 370/2021 - Plan de Desarrollo 2020-2030* *Resolución N° 277/2017 - Plan de Desarrollo 2015-2018*
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a la documentación suministrada en el informe de autoevaluación, se presentó la Resolución SG Nº 129/2020 que aprueba el "Procedimiento de elaboración y seguimiento al Plan de Desarrollo de las carreras de grados y programas de posgrado de la Universidad Americana". Adicionalmente, para el Plan de Desarrollo 2015-2018, extendido hasta y fenecido en el año 2020, se presentó un documento de seguimiento con los porcentajes de avances y las metas acordadas, de tal manera a monitorear el cumplimiento de las acciones comprometidas, pero que lamentablemente tiene una mala calidad de digitalización que no permite su lectura correcta, como ya fuera manifestado en las argumentaciones del indicador 1.2.2.d.*	*Resolución SG Nº 129/2020 "Procedimiento de elaboración y seguimiento al Plan de Desarrollo"* *Informe sobre la ejecución de las acciones previstas en el plan de desarrollo según lo programado (años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021)*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*En cuanto a las fortalezas en este criterio, cabe mencionar que el Plan de Desarrollo de la carrera se encuentra formalmente aprobado por la autoridad competente y demuestra consistencia con el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Universidad Americana. Así también, la carrera cuenta con mecanismos institucionales establecidos para realizar su seguimiento a través del monitoreo periódico que realiza la Dirección de la carrera para asegurar el avance del mismo. Sin embargo, entre los aspectos por mejorar, se menciona que no se pudo constatar fehacientemente, ni en las evidencias remitidas ni en las reuniones virtuales con directivos y responsables financiero-administrativos de la facultad, que los recursos económicos para su implementación están debidamente asegurados en el presupuesto y que son ejecutados adecuadamente para concretar sus actividades y acciones; también manifestar que algunas de las metas e indicadores del Plan anterior 2015-2018, extendido y fenecido en el año 2020, no fueron alcanzados en su totalidad, así como que el Comité de Pares no encuentra evidencias claras que sostengan que el Plan de Desarrollo vigente (2020-2030) haya sido elaborado con el aporte de todos los estamentos de su comunidad educativa, como se recomienda en este criterio de la matriz de calidad.*

Criterio 1.2.3	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*Analizada la argumentación y las documentaciones brindadas por la carrera en su informe de autoevaluación, así como lo expresado por los protagonistas de las diferente reuniones virtuales, se corrobora que la carrera cuenta con instancias que hacen un control y seguimiento de tal manera a asegurar la calidad requerida en la oferta académica y la gestión administrativa, tanto a nivel institucional universitario como a nivel de la facultad, con sus departamentos y carreras.*	*Organigrama Institucional y de la Carrera* *Instancias encargadas del aseguramiento de la calidad* *Resolución Rectoral Nº 08/2022 "Reestructuración del Comité de Autoevaluación"* *Resoluciones Rectorales Nº 56/2019, 179/2020, 205/2018, 544/2021, 11/2022, 374/2018, 02/2020* *Reuniones con directivos de la carrera, docentes, estudiantes, funcionarios y egresados*
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*En base al soporte documental remitido en el informe de autoevaluación de la carrera y las diferentes reuniones virtuales con representantes de todos los estamentos de su comunidad educativa, se evidencia que la institución cuenta con una planificación adecuada para realizar el seguimiento a los procesos evaluativos de gestión, tanto académica como administrativa, en el marco del aseguramiento de calidad.*	*Resolución Rectoral Nº 155-2021* *Resolución Rectoral Nº 104-2020* *Actas de reunión del Comité de Autoevaluación* *Cronogramas Acreditación* *POA Acreditación*

Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*En base a lo recabado con estudiantes, docentes, funcionarios y directivos en las reuniones virtuales, así como la documentación adicional suministrada durante la visita, se efectúa una evaluación de la carrera de forma anual, analizándose sus resultados para la toma de medidas correctivas e implementación de sugerencias que emanan de estos documentos de evaluación anuales. También se refirió que las evaluaciones al personal docente, a los funcionarios y directivos también tienen una frecuencia semestral y forman parte de sus respectivos legajos para oportunidades de promociones disponibles y como insumo para identificar capacitaciones específicas que les puedan ser necesarias para el mejor cumplimiento en sus funciones.*	*Informes de autoevaluación años 2018, 2019, 2020, 2021*
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*Teniendo presente las evidencias suministradas en el informe de autoevaluación de la carrera y lo recabado en las distintas reuniones virtuales realizadas, se corrobora que los resultados de los procesos evaluativos son socializados con la comunidad universitaria, siendo el principal medio de socialización el Consejo Consultivo, así como también los claustros de docentes y espacios de diálogo en cada período académico con los restantes estamentos de la comunidad educativa.*	*Informe de socialización de evaluación con comunidad educativa* *Reuniones con autoridades de la carrera, docentes, estudiantes y funcionarios*
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*Según se recoge de los medios de verificación suministrados por la carrera en su informe de autoevaluación, así como aquellos que lo fueron durante la visita, sumadas también algunas experiencias relatadas en las reuniones con directivos, estudiantes y docentes, se presentan escenarios en donde pudo ser corroborado que algunos de los resultados de los procesos evaluativos y el análisis de indicadores de reportes académicos propiciaron ajustes y mejoras en las actividades y personas involucradas, logrando una mejor experiencia y logro en los objetivos de la misma. Sin embargo, en el Plan de Mejoras hay puntos importantes que se han postergado y siguen sin ser cumplidos hasta la fecha de esta visita.*	*Informe de aplicación de resultados de la evaluación en la mejoras* *Reuniones con autoridades de la carrera, docentes, estudiantes, egresados y funcionarios* *Visita in situ*
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	*Cumple Parcialmente*	*En el informe de autoevaluación suministrado por la carrera, se remite como evidencia respaldatoria del cumplimiento total de este indicador el resultado de encuestas realizadas a docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo, en los cuales se desconoce el universo encuestado, así como otros datos concernientes a la metodología utilizada para la realización de las mismas y que el análisis correspondiente presentado tenga validez y credibilidad.* *Posteriormente, en las reuniones realizadas durante la visita virtual, tanto los estudiantes, así como los docentes y los funcionarios de la institución que participaron en ellas coincidieron en que los procesos evaluativos implementados son adecuados y periódicos (semestralmente).*	*Informe sobre satisfacción con los procesos evaluativos implementados* *Encuestas a estudiantes, docentes y funcionarios*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*La institución cuenta con instancias formales que establecen las pautas de calidad a ser seguidas por sus facultades y dependencias, donde existen equipos de calidad responsables de ejecutarlas. Las evaluaciones de la carrera a nivel de su gestión interna están previstos dentro de un marco de aseguramiento de la calidad anual, así como su implementación en cada periodo académico (semestre) para los estamentos docentes, directivos y del funcionariado. Los resultados son socializados con los protagonistas de su comunidad educativa y utilizados como insumo para identificar oportunidades de mejora a ser trabajadas por la carrera, que sin embargo no logró introducir todas las mejoras comprometidas en su último Plan de Mejoras, tanto en el proceso de enseñanza-aprendizaje, como en los procesos administrativos. Finalmente, las encuestas presentadas en el informe de evaluación, que sostienen que los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados, no cumplen con las formalidades de rigor necesarias para poder ser consideradas como válidas y fiables.*

Criterio 1.2.4	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	*Cumple Totalmente*	*Teniendo presente la documentación remitida en el informe de autoevaluación de la carrera, el Plan de Comunicación Institucional provisto durante la visita y las diferentes reuniones virtuales con los distintos actores de la carrera, se corrobora el establecimiento formal de mecanismos de comunicación interna y externa a través del Plan de Comunicación institucional vigente.*	*Resolución CSU Nº 17/2020 que aprueba el nuevo "Manual de Comunicación Institucional de la UA", dejando sin efecto la Resolución SG Nº 02/2016 en la que se establecen los procesos de comunicación institucional originales.*
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Según lo relevado de las evidencias documentales suministradas en el informe de autoevaluación de la carrera, y la opinión de los protagonistas en las diferentes reuniones virtuales realizadas, se evidencia que la institución cuenta con espacios para comunicación efectiva y eficiente como ser: el sitio web oficial, las redes sociales, los sistemas de mensajerías, sistemas informáticos desarrollados específicamente para tal efecto (LMS CANVAS, Class, CRM, MS Teams, etc.), folleterías, entre otros. Estas comunicaciones, internas y externas, van dirigidas a todo el público en general y a la comunidad universitaria en particular. Existe un plan de comunicación y marketing que se aplica en la carrera.*	*Informe de aplicación sistemática de mecanismos de comunicación interna o externa* *Informe de aplicación sistemática de mecanismos de comunicación externa* *Reuniones con directivos de la carrera, docentes, estudiantes, funcionarios y Gerencia de TI*
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	*Cumple Totalmente*	*Analizados los medios de verificación documentales suministrados en el informe de autoevaluación, así como en la visita in situ realizada a la carrera y lo expresado por docentes, estudiantes y funcionarios de la institución, así como el equipo de la Gerencia de TI, se verifica la presencia de varios sistemas informáticos, desarrollados y mantenidos por el propio equipo de TIC de la universidad y facultad, que aseguran el resguardo de los datos académicos tanto de docentes, estudiantes y personal administrativo en dichas funciones (Ej: LMS CANVAS, Class, CRM, MS Teams, etc.), así como también de la información presupuestaria, financiera y administrativa de la facultad y sus carreras (Ej: SAP).*	*Informe anual sobre sistema de información 2017-2021* *Reuniones con directivos de la carrera, docentes, estudiantes, funcionarios y Gerencia de TI*
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	*Cumple Totalmente*	*Teniendo presente las evidencias presentadas durante la visita, se pudo constatar la utilización de muchas herramientas tecnológicas que dan apoyo a las actividades cotidianas de los diferentes equipos institucionales, brindando también información consolidada y de valía para la toma de decisiones operativas y estratégicas.*	*Informe de utilización de la información proveída por el sistema para la toma de decisiones* *Reuniones con directivos de la carrera, Gerencia de TI, docentes y funcionarios*
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien fueron suministrados documentos donde se presenta información sobre los costos y aranceles que rigen la carrera, así como el costo unitario, por semestre y total del semestres, no se presenta evidencia de que dicha información sea proporcionada a los estudiantes interesados al momento de su inscripción a la carrera.*	*Ficha sobre costos arancelarios totales* *Reuniones con directivos de la carrera, estudiantes*
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	*Cumple Parcialmente*	*Atendiendo lo referido por la carrera en sus observaciones pertinentes a este indicador, se coincide con las mismas y con el nivel de cumplimiento autoasignado. Las evidencias presentadas en este apartado corresponden a los resultados de encuestas realizadas a los alumnos, docentes y funcionarios, que refieren al grado de conocimiento de los mecanismos de comunicación y no al grado de satisfacción con los mismos. Por otro lado, de las reuniones y entrevistas realizadas con dichos actores de la comunidad educativa, ellos manifestaron tener una experiencia mayormente positiva con dichos mecanismos de comunicación.*	*Informe sobre satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados* *Reuniones con directivos de la carrera, docentes, estudiantes, funcionarios y egresados*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	

Juicio Valorativo del Criterio	*Los mecanismos de comunicación interna y externa están fuertemente apoyados en herramientas tecnológicas, sobre todo por el impulso digital recibido por los pasados años de pandemia que imposibilitaron en gran parte el relacionamiento presencial de la comunidad educativa. Estos mecanismos son aplicados sistemáticamente, y con la ayuda de sistemas informáticos como LMS Canvas, Class, CRM, MS Teams, SAP, etc. se garantiza la disponibilidad e integridad de los registros académicos de estudiantes y docentes, así como valiosa información a través de reportes personalizados, con datos de indicadores críticos que facilitan una toma de decisiones amparada en dichos datos. En contrapartida, como bien menciona la propia carrera en su informe de autoevaluación, en primer término no se brinda información sobre los costos arancelarios totales y en detalle al estudiante interesado, al momento de su inscripción en la carrera y, en segundo, es necesario trabajar más fuertemente en mejorar la pertinencia de las evidencias que presenta la carrera para sustentar el cumplimiento de un indicador de calidad, teniendo siempre presente que la misma debe ser de utilidad para sustentar lo que reza el indicador de manera taxativa.*

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Coherencia y pertinencia entre la estructura organizacional de la carrera y la Facultad de Comunicación, Arte y Ciencias de la Tecnología (FACYT).	*Algunos roles y dependencias ya no existen o fueron anexados por otras en la estructura organizacional vigente, por lo tanto algunos de los roles del manual de funciones, procedimientos, mecanismos y procesos están desactualizados en relación a estos ajustes.*
El carácter transversal de la estructura organizacional institucional de la universidad permite que el esfuerzo sea mancomunado y de beneficio para todas sus Facultades componentes y las carreras de su oferta.	*Las normativas institucionales contemplan aspectos que regulan el desempeño ético, pero no para todos los miembros de su comunidad educativa (el Código de Ética vigente es solo para el estamento Docente). La Resolución CSU Nº 177/2020 es de reciente creación y aunque menciona que su aplicación es para toda la comunidad educativa institucional, solo menciona lineamientos muy generales.*
El talento humano de la institución, la Facultad de Comunicación, Arte y Ciencias de la Tecnología (FACYT) y la carrera demuestran tener la formación adecuada para llevar adelante el proyecto académico pretendido para la misma.	*No se presentan ejemplos de uso del mecanismo formalizado vía la Resolución SG N° 50/2016, para actualizaciones de las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera, en base a las necesidades emergentes.*
Son contemplados aspectos de bioseguridad e higiene en las reglamentaciones y normativas, recibiendo las actualizaciones pertinentes para hacer frente a la situación de pandemia de los años anteriores.	*No toda la comunidad educativa manifiesta conocer las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera.*
Los reglamentos y normativas se encuentran difundidos y accesibles para toda la comunidad educativa, y sus miembros manifiestan tener conocimiento de las mismas.	*No se cuenta con un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo (nacional, regional e internacional) que sustente, formalice y valide la oferta educativa de la carrera, así como su vigencia e impacto social.*
Los mecanismos y procedimientos formales se cumplen y tienen en cuenta aspectos de desempeño ético a ser tenidos en cuenta y respetados por sus miembros.	*La carrera no aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera periódica y sistemática, formalizados a través de mecanismos participativos con la colaboración del medio externo, docentes y los propios egresados. El Proyecto Académico vigente data del año 2012, con su última actualización en el año 2016.*
El proyecto académico comprometido para la carrera se encuentra formalmente aprobado por las instancias gubernamentales y las normativas vigentes que rigen la materia en Paraguay.	*El Plan de Desarrollo no se elabora contando con los aportes de todos los actores educativos.*
El talento humano, los recursos financieros y de infraestructura con insumos, materiales y equipamientos, son los requeridos para la puesta en práctica de la oferta académica y la cobertura de sus necesidades específicas.	*No se concretan todas las acciones (48% de las mismas, según gráfico del informe presentado como evidencia) previstas en el Plan de Desarrollo fenecido en el año 2018 y extendido hasta el año 2020.*
Se realiza el monitoreo y seguimiento para asegurar el cumplimiento de lo contemplado en el proyecto académico de la carrera.	*No es posible constatar que el Plan de Desarrollo asegura los recursos presupuestarios suficientes para su implementación.*
La institución cuenta con planes, dependencias y equipos específicos para garantizar la ejecución de las actividades previstas, en situaciones extremas de emergencia o vinculados a temas pertinentes a la bioseguridad y circunstancias como la pandemia de los años anteriores, realizando capacitaciones permanentes al personal y resto de la comunidad educativa con expertos en la materia.	*El Plan de Mejora la carrera tiene ítems que aún no han sido cumplidos a la fecha.*
El Plan de Desarrollo de la carrera está formalmente aprobado por la autoridad competente y mantiene coherencia con los objetivos de la misma y el Plan Estratégico Institucional (PEI).	*Las evidencias presentadas que sostienen que los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados, no cumplen con las formalidades de rigor necesarias para poder ser consideradas válidas y fiables.*
Se cuenta con un mecanismo formalizado de monitoreo que permite el control en los avances de los ítems de seguimiento comprometidos en el Plan de Desarrollo de la carrera.	*No se brinda información sobre los costos arancelarios totales y en detalle al estudiante interesado, al momento de su inscripción en la carrera.*
Se identifican claramente en el organigrama institucional las dependencias que velan por la calidad en todos los niveles (carrera, facultad y universidad).	*No se presenta evidencia que sustente la satisfacción de los usuarios con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados por la carrera.*
Se valida la existencia de una planificación adecuada para realizar el seguimiento a los procesos evaluativos de gestión, tanto académica como administrativa, en el marco del aseguramiento de calidad.	

Evaluación de la carrera de forma anual, analizándose sus resultados para la toma de medidas correctivas e implementación de sugerencias que surgen de estos documentos de evaluación anuales.

Eventos de socialización periódicos para comunicar a los diferentes componentes de la comunidad educativa los resultados de los procesos evaluativos realizados.

Mecanismos de comunicación formalmente establecidos y actualizados.

Aplicación sistemática de los mecanismos de comunicación interna y externa, apoyados por el uso de sistemas informáticos desarrollados específicamente para tal efecto.

Sistemas informáticos desarrollados y mantenidos al interno de la institución o con soporte tercerizado contratado y comprometido, que aseguran el correcto resguardo de la información académica, financiera y administrativa de la carrera, así como la evolución de dichas herramientas en base a las necesidades institucionales emergentes.

Reportes e informes automatizados que brindan información precisa y confiable para la toma de decisiones por parte de las autoridades institucionales y los directivos de la carrera.

Recomendaciones de Mejora

Actualizar los manuales de funciones y estructura organizacional en base a los últimos ajustes realizados por la institución, la facultad y la carrera.

Elaborar y aprobar un código de ética que contemple a todos los estamentos componentes de la comunidad educativa institucional.

Documentar la utilización de los mecanismos y reglamentaciones en ejemplos concretos que evidencien su correcta utilización.

Incrementar la socialización de las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera, de tal manera a hacerlas conocidas a una mayor cantidad de miembros de la comunidad educativa.

Analizar y realizar un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo, para asegurar la vigencia e impacto de la oferta educativa de la carrera, considerando los estándares internacionales y las buenas prácticas vinculadas a esta área del conocimiento.

Planificar y aplicar mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera periódica y sistemática, tal que en conjunto con el estudio de necesidades y posibilidades del medio externo (ítem anterior), aseguren la vigencia y valor agregado de su oferta académica. Renovar el Proyecto Académico que data del año 2012, con una nueva versión del mismo.

Asegurar la participación y los aportes de todos los actores de la comunidad educativa en el Plan de Desarrollo de la carrera, generando las evidencias pertinentes que sustenten este hecho.

Comprometer los recursos humanos y presupuestarios necesarios para asegurar el cumplimiento de lo establecido en las acciones del Plan de Desarrollo de la carrera.

Generar las evidencias adecuadas para sustentar claramente que el Plan de Desarrollo asegura los recursos presupuestarios suficientes para su implementación.

Cumplir íntegramente con todos los compromisos asumidos en el Plan de Mejoras de la carrera.

Considerar las formalidades necesarias y de rigor a la hora de elaborar las evidencias que pretendan sustentar la satisfacción con los procesos evaluativos implementados por la carrera. En el caso puntual de las encuestas, tener en cuenta que, para lograr eso, deben contener: cantidad de encuestados o universo de estudio aplicado, cuestionarios planteados, metodología, resumen de resultados de conformidad, ordenamiento de las variables según el porcentaje de conformidad, colores de las opciones bien diferentes para poder identificarlas correctamente, informe descriptivo por dimensiones, componentes y variables, distribución de frecuencia de todas las variables cuantitativas.

Proporcionar la información sobre los costos arancelarios totales y en detalle al estudiante interesado, al momento de su inscripción en la carrera o hacerla de acceso público vía los canales masivos institucionales (redes sociales, sitio web oficial, etc.).

Sondear periódicamente la opinión de la comunidad educativa de la carrera acerca de su nivel de satisfacción con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados, generando las evidencias pertinentes que sustenten dicho sondeo y el resultado obtenido.

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Componente 1. Elementos referenciales de la carrera				
Criterio 2.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	*Cumple Totalmente*	*El perfil de egreso de la carrera se encuentra definido de forma clara y precisa, se identifican las competencias, conocimientos, habilidades y destrezas debe desarrollar un egresado. Se verifica que están en correspondencia con las definiciones del Modelo Nacional para Acreditación, según informe de la Dirección de la Carrera y en el sitio web de la Carrera y en el Proyecto Académico de la carrera.*	*Informe de análisis del perfil de egreso de la carrera* *Proyecto académico de la carrera* *Página web de la carrera*
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En base al análisis realizado al "Informe de análisis de coherencia del perfil de egreso de la carrera y la misión", proveído para esta evaluación, se constata que existe coherencia entre el perfil de egreso de la carrera y la misión de la carrera.*	*Proyecto académico de la carrera* *Informe de análisis de coherencia entre el perfil de egreso de la carrera y la misión*
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	*Cumple Parcialmente*	*Las evidencias proporcionadas para verificar el cumplimiento de este indicador se basan en la realización de encuestas aplicadas a graduados y empleadores, donde más del 80% de los encuestados corroboran el cumplimiento del indicador. Sin embargo, siendo estas encuestas las únicas evidencias proporcionadas, no se presenta información fundamental de las mismas como son el número de encuestados, criterios aplicados para la selección, entre otros, que puedan dar cuenta de la validez de las mismas como medio de verificación.*	*Informe de análisis del perfil de egreso de la carrera* *Informe comparativo con el perfil de egreso y demandas del medio*
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	*Cumple Parcialmente*	*Se corrobora en el informe presentado por la Dirección de Carrera del periodo 2017-2021 en base a encuestas aplicadas a egresados y empleadores, que el perfil de egreso responde en gran medida a las exigencias de la industria del sector para esta profesión. El 87% expresa que la formación adquirida en virtud a las materias cursadas acompañó las tendencias del mercado laboral al momento del egreso. Sin embargo, siendo estas encuestas las únicas evidencias proporcionadas, no se presenta información fundamental de las mismas como son el número de encuestados, criterios aplicados para la selección, entre otros, que puedan dar cuenta de la validez de las mismas como medio de verificación.*	*Informe comparativo con el perfil de egreso y exigencias de la profesión* *Informe de análisis del perfil de egreso de la carrera*

	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Se corrobora que el perfil de egreso se encuentra accesible en la página web de la facultad https://www.americana.edu.py/carreras/ingenieria-informatica/" bajo el título Perfil de egreso*	*Informe de accesibilidad al perfil de egreso de la carrera ING INFORMATICA* *Acceso a página web: https://www.americana.edu.py/carreras/ingenieria-informatica/"*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Se constata que la carrera tiene un perfil de egreso definido conforme a los Criterios de calidad para la carrera de Ingeniería del área Informática de la ANEAES de 2014. Además, el perfil de egreso propuesto es coherente con la misión de la carrera y se encuentra difundido de manera accesible en la página web de la Universidad por lo que cumple de forma plena el conjunto de indicadores que se especifica para el criterio analizado. Sin embargo, no se precisa la información necesaria para verificar la validez de las encuestas realizadas a fin de demostrar que el perfil de egreso se encuentra ajustado a las necesidades y demandas del medio, así como que responde a las exigencias actuales de la profesión.*			

Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*En el Informe de análisis de los objetivos de la carrera, se evidencia la definición detallada y clara de los objetivos que busca conseguir la carrera conforme a su proyecto educativo y cómo dichos objetivos se encuentran alineados a los Criterios de Calidad de la ANEAES.*	*Informe de análisis de los objetivos de la carrera* *Proyecto educativo de la carrera Ingeniería Informática de la Universidad Americana*
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	*Cumple Totalmente*	*Al analizar las definiciones de la Misión y la Visión de la Universidad con los objetivos de la carrera, se verifica que existe coherencia entre estos y están claramente definidos y alineados.*	*Proyecto Educativo Institucional* *Sitio web de la Universidad (https://www.americana.edu.py/carreras/ingenieria-informatica/).* *Informe de coherencia entre los objetivos, la misión y visión*
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*En el "Informe comparativo entre el perfil de egreso y los objetivos de la carrera" se verifica la relación existente entre los objetivos de la carrera y el perfil de egreso. El perfil de egreso y los objetivos generales de la carrera enfatizan la formación en Ciencias Básicas, sistemas, computación, organizacionales y administrativas, para concebir, analizar, planificar y desarrollar bienes y servicios tecnológico y se complementa con habilidades blandas. Esto se puede verificar además en el plan de estudios presentado.*	*Informe sobre los objetivos de la carrera orientados al logro del perfil de egreso*

	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que efectivamente los objetivos de la carrera se hallan disponibles en el sitio web de la universidad. Además, se imprimen folletería con información al respecto para ser distribuidos a los interesados de la comunidad educativa y público en general.*	*Informe de disponibilidad de los objetivos de la carrera* *Link de acceso a la página web: https://www.americana.edu.py/carreras/ingenieria-informatica/"*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los objetivos de la carrera se encuentran definidos de manera clara y se encuentran disponibles a través de medios digitales e impresos a toda la comunidad educativa. Estos objetivos se alinean con el perfil de egreso del estudiante y son coherentes con la misión y la visión de la Universidad de acuerdo a los documentos presentados en virtud de lo cual corresponde el cumplimiento pleno del criterio evaluado.*			

Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que los mecanismos de admisión son explícitos y cuentan con procesos claramente establecidos y formalizados, de tal manera que los postulantes puedan interiorizarse de los detalles para acceder a determinada carrera dentro de la universidad. Existen actividades de inducción para asistir y facilitar al estudiante su integración al funcionamiento institucional.*	*Procedimiento curso de nivelación* *Resolución CSU N° 447-2019* *Resolución Rectorado N° 279-2017* *https://www.americana.edu.py/admision/#admision-carreras-de-grado*
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que los procesos de admisión y requisitos son accesibles para los postulantes mediante diferentes alternativas de comunicación, impresas, digitales y personalizados. Comunicados de prensa, gacetillas, sitio web, correos, redes sociales en general, etc. y contacto con asesores comerciales de la universidad. Se pudo constatar en la visita presencial la existencia de un call center que contacta brindando la información necesaria para la admisión*	*https://www.americana.edu.py/admision/#admision-carreras-de-grado* *Informe de difusión del mecanismo de admisión*
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*El proyecto académico no especifica los conocimientos previos requeridos por la carrera. El informe sobre las evaluaciones de iniciación no proporciona una justificación del porqué únicamente se nivela respecto a matemáticas. La Resolución de Rectorado N° 447/2019 no especifica la justificación del curso de nivelación como evaluación suficiente de los conocimientos previos requeridos por la carrera.*	*Resolución Rectorado N° 279-2017* *Informe sobre las evaluaciones aplicadas*

	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*El informe presentado por el comité de autoevaluación respecto a este punto no permite analizar si el procedimiento de admisión permite a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera ya que sólo hace referencia a los puntajes obtenidos en el curso de nivelación y no en el impacto que tiene este en la inserción exitosa del postulante en la carrera.*	*Informe del rendimiento iniciación del primer semestre de la carrera*
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que la carrera dispone de salas con la capacidad requerida para acomodar a los estudiantes, así como también cuenta con herramientas tecnológicas (software, acceso a internet con capacidad para videoconferencias, entre otros) y docentes para poder aplicar el uso la tecnología para el desarrollo de las clases en época de la pandemia.*	*Informe sobre capacidad operativa de la carrera* *Visita presencial*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Se puede verificar que la admisión a las carreras de grado es libre con el desarrollo de un curso de admisión el cual consta únicamente de una nivelación en matemáticas. El proyecto académico de la carrera no informa sobre los conocimientos previos requeridos por la carrera, tampoco se presentan justificaciones sobre el porqué se considera a las matemáticas como único conocimiento previo requerido. Se pudo verificar, tanto en la visita presencial como en la documentación proporcionada, que la carrera cuenta con la infraestructura necesaria para lidiar con el número de admitidos en el semestre. Igualmente, se pudo constatar la aplicación sistemática el procedimiento de admisión.*			

Componente 2. Plan de Estudio				
Criterio 2.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	*Cumple Totalmente*	*Al analizar el Plan de Estudios se constata que es coherente con el perfil de egreso e incluye contenidos curriculares para las áreas de formación básica, profesional, complementaria y optativas recomendadas. Se evidencia una secuencia pertinente de las asignaturas con prerrequisitos que permiten avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos formativos favoreciendo el cumplimiento del perfil de egreso.*	*Informe de coherencia del Plan de Estudio y el Perfil de Egreso* *Proyecto educativo de la carrera Ingeniería Informática de la Universidad Americana*

Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	*Cumple Parcialmente*	*Se constata que el plan de estudios contempla contenidos curriculares, prerrequisitos, carga horaria, métodos y técnicas de enseñanza, estrategias de evaluación y calificación definidos y compatibles con los criterios de calidad para la carrera de Ingeniería del área Informática. Además, considera un total de 3242 horas de clases teórico-prácticas y 480 horas de Trabajo Final de Grado. Sin embargo, se debe reorganizar la carga horaria en base a las categorías expresadas en el documento de la ANEAS sobre los "Criterios de calidad para la carrera de ingeniería del área informática", las Áreas del Conocimiento con su carga horaria mínima y sus contenidos obligatorios o temas clave: (página 12 del documento sobre criterios de calidad de ingenierías de la ANEAES):* *1) Ciencias Matemáticas y Físicas (630 horas reloj)* *2) Ciencias de la Computación (720 horas reloj)* *3) Tecnologías Aplicadas (720 horas reloj)* *4) Complementarias (360 horas reloj)* *5) Énfasis u orientación propio de la carrera (810 horas reloj)* *6) Proyecto de fin de carrera (480 horas reloj)*	*Informe de incorporación en el plan de estudios definidas en los criterios de titulación*
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	*Cumple Totalmente*	*Analizando la infraestructura con la que dispone la carrera (tanto edilicia como recursos humanos de gestión), el número de docentes por asignaturas, de alumnos por aulas, la estructura del plan de estudios y el presupuesto asignado, se evidencia que el plan de estudios es viable de ser ejecutado*	*Informe viabilidad del plan de estudios* *Resolución de Aprobación de Presupuesto*
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*A partir del análisis del proyecto educativo de la carrera Ingeniería en Informática, se constata que el plan de estudios posee una malla curricular con secuencia adecuada y coherente, cuenta además con los detalles de prerrequisitos, los cuales se encuentran estipulados de manera congruente con las necesidades de cada materia.*	*Proyecto educativo de la carrera Ingeniería Informática de la Universidad Americana* *Informe de secuencia coherente de asignaturas del plan de estudio*
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Analizando el Proyecto educativo, la carga horaria total mínima de la carrera es de 3992 horas, incluyendo las asignaturas optativas, el trabajo final de grado y la pasantía laboral. Estas horas se distribuyen equitativamente durante los 10 semestres del desarrollo de la carrera en clases, en actividades teórico-prácticas, de laboratorio, de actividades educativas supervisadas y de trabajo final integrador. Esta información da cuenta de una distribución equilibrada de la carga horaria de la carrera.*	*Informe de distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera*
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia una distribución adecuada de clases de teoría y de prácticas del total de horas de clases en el programa de cada asignatura consignadas en el plan de estudios. Si bien en los contenidos no se diferencian cuáles se desarrollan de forma teórica y cuáles prácticas o laboratorio, la modalidad de enseñanza en las asignaturas se orienta a proponer actividades prácticas en combinación con las exposiciones teóricas.*	*Informe de distribución pertinente de clases teóricas y prácticas*
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*A partir del análisis de los programas del plan de estudio se evidencia que éstos presentan los objetivos de aprendizaje, la descripción, la carga horaria, las horas de clases teóricas y prácticas, organización de los contenidos, según sean éstos conceptuales, procedimentales o actitudinales, estrategias metodológicas, tipos de evaluación, bibliografía básica y complementaria, siguiendo el modelo Nacional de Acreditación y de acuerdo a las directrices formales del CONES.*	*Informe del análisis de los programas de estudio y el modelo pedagógico* *Proyecto educativo de la carrera Ingeniería Informática de la Universidad Americana*

	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que el plan de estudios, la malla curricular, y otros documentos, se encuentran a disposición de los estudiantes a través del portal del alumno y en las reuniones con estudiantes. Los docentes de la carrera tienen acceso a información académica y programas de estudios por medio del portal docente, por medio de correo electrónico de parte de la DCA, y se comparte en las reuniones de docentes. Gran parte de esa información se encuentra disponible en el portal público de la universidad.*	*Informe de accesibilidad al perfil de egreso de la carrera ING INFORMATICA https://www.americana.edu.py/carreras/ingenieria-informatica/" Reuniones con alumnos y docentes*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*Se constata que el plan de estudios cumple con las normativas vigentes del Modelo Nacional respecto a los criterios de calidad para la carrera de Ingeniería del área Informática al contemplar contenidos curriculares para las áreas definidas en el mismo y con la carga horaria requerida, siguiendo una estructura adecuadamente planificada y una secuencia adecuada de las asignaturas. Al estar alineados tanto el perfil de egreso como el plan curricular al modelo de referencia existe una clara coherencia entre estos. Además, el plan de estudios posee una distribución equilibrada de horas a lo largo de la carrera que considera 5 años para completar el programa de estudios organizada en dos semestres anuales. Además, la carrera cuenta con recursos de infraestructura, personal y presupuestarios, además de un número importante de nuevos matriculados año a año por lo que el desarrollo del plan de estudios es viable. Los programas de estudio se encuentran disponibles para todos los interesados en formato digital. Sin embargo, la carga horaria no se encuentra expresada de manera clara en función a las categorías o áreas clave del modelo nacional, algo que podría significar una oportunidad de mejora que brinde claridad en la expresión del plan de estudios y su conformidad con el modelo nacional.*	

Criterio 2.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo con las evidencias se constata que las clases se planifican de acuerdo a un calendario académico anual, dividido en dos semestres, existen registros del desarrollo de los contenidos programáticos según lo planificado para cada una de las asignaturas de la carrera avalados por los docentes. Los planes de estudio elaborados por los docentes se basan en los programas de estudio del Proyecto Académico. Estos documentos son aprobados por las autoridades competentes.*	*Informe de seguimiento a la implementación del proyecto educativo*
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que existen documentos de la carrera en donde se indican todas las actividades de prácticas que se desarrollan durante el transcurso de las clases para cada semestre. En ellos se detallan la información necesaria y pertinente que está a disposición de los estudiantes. Esta información se gestiona a través del portal académico con que cuenta la universidad. Para las prácticas de laboratorio de Física se cuenta con kits de actividades.*	*Informes de las actividades realizadas en las asignaturas Visita presencial*
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Según se constata en algunos ejemplos, para las actividades prácticas en asignaturas tanto básicas como profesionales o de aplicación tecnológicas, los profesores presentan las planificaciones de las tareas y actividades que llevarán a cabo los estudiantes, y se indican el carácter obligatorio de esas prácticas y se evidencian con las listas de los estudiantes asistentes y quienes aprobaron esas prácticas. Además, se cuenta con los informes de laboratorio y las fichas de evaluación de los estudiantes.*	*Informe de seguimiento de las actividades prácticas de estudiantes*

Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (N° de estudiantes/grupo).	*Cumple Totalmente*	*La cantidad de estudiantes por aula para la teoría y para la práctica se determina acorde a la oferta académica por cada año. Por ejemplo, se observa en los listados que pueden llegar a más de 100 alumnos por aula en asignaturas básicas como Matemáticas y Expresión Oral y Escrita en esos casos se entiende en los informes que se forman dos grupos para desarrollar las clases. Según los documentos la capacidad de los laboratorios de informática cuenta entre 30 a 40 equipos.*	*Informe de capacidad para clase teórica y práctica*
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos dan cuenta de que los proyectos multidisciplinarios se desarrollan relacionando las asignaturas, las carreras o las áreas específicas. Las actividades de extensión coordinadas por los docentes se desarrollan como cursos, charlas, talleres, congresos y proyectos con enfoques sociales utilizando la tecnología y por otro lado el plan de estudios contempla la realización de un trabajo final de grado de carácter integrador.*	*Informe de aplicación y registros de aplicación del mecanismo*
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	*Cumple Parcialmente*	*Se constata que desde 2017 a 2021 se aplicaron actualizaciones a la carrera según procedimiento formal con que cuenta la universidad para este menester (Resolución SG N° 316/2018 y Resolución SG N° 317/2018). Sin embargo, en el programa de estudio del Proyecto Académico 2012 que se presentó como evidencia algunas de las bibliografías están obsoletas. (Un ejemplo en la pág. 266) y además se desconoce el número de personas encuestadas para determinar los resultados presentados como evidencias. Estas mismas bibliografías se repiten en todos los informes presentados por la comisión de autoevaluación como medio de verificación en este indicador por lo que no corresponde el cumplimiento total.*	*Informes de aplicación del procedimiento de actualización de programas de estudio*
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	*Cumple Totalmente*	*Según el análisis de los documentos remitidos como evidencia, se puede afirmar que los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se analizan como "Asignaturas con rendimiento crítico" y en base a ello, se toman las medidas pertinentes.*	*Informes de aplicación del procedimiento de actualización de programas de estudio*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*Se constata que el plan de estudio se ejecuta conforme a un calendario académico que supone una planificación anual que contempla dos semestres con fechas estipuladas para las actividades académicas más relevantes. Los informes, así como los estudiantes y docentes en las reuniones, dan cuenta de la realización de actividades prácticas en el transcurso de la carrera en diferentes materias, así como actividades de integración en el caso de proyectos de fin de grado y actividades de extensión. Para las clases, tanto teóricas como prácticas, se cuenta con aulas adecuadas a las necesidades y, en caso de ser necesario, los alumnos se dividen en grupos para el usufructo de los laboratorios. Se puede apreciar que se realizan actualizaciones al plan de estudio, y se cuenta con unos procedimientos específicos para ello. Sin embargo, la documentación proveída respecto a la actualización de los contenidos muestra solo unos pocos casos, mientras que por otra parte reproduce un largo listado de bibliografía de unos 20 años o más*	

Componente 3. Proceso de Formación Académica				
Criterio 2.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que los contenidos programados en el Plan de Estudios se desarrollan conforme a lo establecido. La carrera cuenta con registros de las clases desarrolladas por cada docente detallando la denominación de la asignatura, fechas, unidades desarrolladas, semestre correspondiente, horas, frecuencia semanal, objetivos, estrategia de enseñanza- aprendizaje, métodos evaluativos, pruebas, retroalimentación de los contenidos, bibliografía, entre otros, en un sistema informatizado.*	*Informe de profundización de contenidos basado en la planificación didáctica*
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que, en los planes de cada asignatura del semestre, se registran los objetivos generales, objetivos específicos, la estrategia de enseñanza-aprendizaje, procedimiento de evaluación y bibliografía por cada unidad, incluyendo algún tipo de actividad de extensión que corresponda a la asignatura en esa unidad. Con estos datos se puede corroborar que en general los procesos de enseñanza-aprendizaje apuntan a lograr los objetivos establecidos en el Plan de Estudios.*	*Informe de revisión de la planificación didáctica referente al logro de los objetivos*
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que, en los planes de cada asignatura del semestre, se registran los objetivos generales, objetivos específicos, la estrategia de enseñanza-aprendizaje, procedimiento de evaluación y bibliografía por cada unidad, incluyendo algún tipo de actividad de extensión que corresponda a la asignatura en esa unidad. Con estos datos se puede corroborar que en general los procesos de enseñanza-aprendizaje apuntan a lograr los objetivos establecidos en el Plan de Estudios*	*Informe de coherencia entre la estrategias metodológicas y técnicas didácticas* *Reuniones con alumnos y docentes*
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos presentados dan cuenta que la universidad cuenta con procedimientos para valoración temprana de las necesidades de los estudiantes y que puedan ser aplicados por los docentes en las clases para asegurar la equidad e igualdad de oportunidades, es decir que la institución está preparada para adecuar las estrategias según la necesidad de los estudiantes con algún tipo de discapacidad. Los enfoques pedagógicos son inclusivos y se concientiza sobre el tema tanto a docentes como a estudiantes en charlas, correos electrónicos, conferencias, entre otros. Existen informes que dan cuenta del seguimiento a los estudiantes con discapacidad.*	*Informe de planificación didáctica con enfoque inclusivo*
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los indices de eficiencia interna de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Existen evidencias que la carrera aplica procesos para analizar los índices de eficiencia de manera sistemática, como las encuestas a estudiantes y docentes para información académica como de gestión de la institución y de la carrera. Luego de la lectura de los documentos faltantes se constata que efectivamente, la institución cuenta con mecanismos que le permiten realizar un análisis sistemático de la eficiencia interna de la carrera.*	*Informes de eficiencia interna* *Reuniones con directora de carrera, alumnos y docentes*
	f. Los resultados del análisis de los indices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Totalmente*	*En base a las evidencias presentadas, es posible corroborar que los resultados de los análisis de eficiencia interna se utilizan para proponer mejoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la carrera. Efectivamente, entre los informes destacados se cuenta con el del "Rendimiento Crítico" a partir del cual se toman las medidas pertinentes para resolver el problema mencionado.*	*Informe de utilización de los resultados de índice de eficiencia interna*
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantia, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que la institución cuenta con mecanismos para insertar a los estudiantes en actividades de docencia, como ayudantía de cátedra de la carrera en aula, laboratorios y talleres. Se evidencia resultados de este tipo de actividades en las documentaciones presentadas. Se da cuenta de los reglamentos que regulan estas actividades y sus respectivos registros de resultados, así como las charlas sobre socialización de ayudantías. Además, se cuenta con registros de pasantías y participación en proyectos de investigación y extensión.*	*Informe de inserción de estudiantes en actividades docentes*

	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	*Cumple Parcialmente*	*En el Informe de resultados de encuestas sobre estrategias aplicadas por los docentes, se constata que entre 70 y 80% de los estudiantes encuestados están conformes con esas estrategias. Sin embargo, siendo estas encuestas las únicas evidencias proporcionadas, no se presenta información fundamental de las mismas como son el número de encuestados, criterios aplicados para la selección, entre otros, y que puedan dar cuenta de la validez de las mismas como medio de verificación.*	*Informe de resultados de encuestas sobre estrategias aplicadas por los docentes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Se verifica que se utilizan herramientas informáticas que permiten evaluar el cumplimiento de las actividades programadas en el plan de estudios de la carrera lo que permite identificar el grado de profundización de los contenidos propuestos. Además, se pudo verificar que el análisis de los índices de eficiencia interna se utiliza para proponer mejoras en los procesos de enseñanza aprendizaje evaluando las asignaturas de rendimiento crítico. La institución cuenta con mecanismos para insertar a los estudiantes en actividades docentes como ayudantías en aula, laboratorios y talleres. Los índices de eficiencia de la carrera se verifican de manera sistemática, se considera la aplicación de encuestas a docentes y alumnos en periodos fijos. Los informes del proceso de autoevaluación y, en general, procesos de toma de decisiones se basan en los resultados de estas encuestas, las cuales no detallan las características básicas necesarias para analizar su validez. En las entrevistas con estudiantes se ha podido constatar que los estudiantes entrevistados estaban conformes con las metodologías de enseñanza aprendizaje utilizadas por los docentes, los cuales son variados y dependen de cada materia.*			
Criterio 2.3.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*En base a los documentos de planificación del docente, en el que se detallan las técnicas evaluativas, como pruebas, trabajo en equipo, exposiciones orales, trabajos prácticos, práctica de laboratorio, entre otros, dan cuenta que se evalúa el cumplimiento de los objetivos específicos de las unidades de cada asignatura y los objetivos generales de cada asignatura.*	*Informe sobre las observaciones realizadas a los instrumentos de evaluación*
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que las técnicas evaluativas, como pruebas, trabajo en equipo, exposiciones orales, trabajos prácticos, práctica de laboratorio, entre otros, son coherentes con las metodologías de enseñanza-aprendizaje desarrolladas en el aula por los docentes.*	*Informe sobre las técnicas evaluativas y la metodología aplicada*
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	*Cumple Totalmente*	*Las evidencias, programa de estudio, planificación de la asignatura, contenidos, objetivos, evaluaciones, etc. dan cuenta que, en la carrera, en general, las evaluaciones aplicadas demuestran el grado de importancia de los aprendizajes que se supone los estudiantes deben adquirir.*	*Informe sobre las evaluaciones aplicadas*

de las Técnicas Evaluativas aplicadas	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo con el calendario académico semestral, con las planificaciones de las asignaturas y los instrumentos de evaluación presentadas por los docentes, se evidencia que las evaluaciones se aplican según esos cronogramas, tanto de fecha como de forma o tipos de evaluación.*	*Informe del cronograma de exámenes por asignatura y por semestre*
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	*Cumple Parcialmente*	*En el "Informe satisfacción con procesos evaluativos implementados", un 65% de los encuestados indican que están en desacuerdo o totalmente en desacuerdo, respecto a que los resultados de las evaluaciones son utilizados para retroalimentar el aprendizaje de los estudiantes. Si bien, estas encuestas adolecen de la falta de información relacionada a la validez de la misma como herramienta de verificación de cumplimiento de criterios, se considera que no se pueden pasar por alto los resultados en este punto. Por lo anterior, no se puede considerar el cumplimiento total del indicador, aun cuando existen clases de retroalimentación y procesos de revisión de exámenes.*	*Informe de la retroalimentación de la evaluación a los estudiantes* *Informe satisfacción con procesos evaluativos implem.pdf", Encuesta a estudiantes de la página 2 pregunta 16.*
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que la carrera cuenta con el área de Coordinación de Evaluación, encargada analizar las técnicas evaluativas y recomendar las mejores prácticas para el logro de los objetivos de cada unidad desarrollada por el docente en aula. Esta Coordinación realiza periódicamente la revisión de las técnicas evaluativas. Los informes ECO incluidos dan nota de las asignaturas auditadas y las recomendaciones a ser aplicadas desde 2017 a 2021.*	*Informe Instrumentos ECO*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*En base a los documentos presentados en este indicador que los docentes utilizan varias técnicas evaluativas, como pruebas, trabajo en equipo, exposiciones orales, trabajos prácticos, práctica de laboratorio, entre otros, dan cuenta que se evalúa el cumplimiento de los objetivos específicos de las unidades de cada asignatura y los objetivos generales de cada asignatura. Estas evaluaciones se aplican de acuerdo a lo programado siguiendo un calendario académico semestral. Se cuenta además con un equipo que verifica de manera periódica las técnicas evaluativas aplicadas, existiendo reportes desde 2017. Las evaluaciones aplicadas demuestran el grado de conocimiento que los estudiantes se supone deben adquirir. Información provista en los informes, dan cuenta que un 65% de estudiantes encuestados indican que están en desacuerdo o totalmente en desacuerdo respecto a que los resultados de las evaluaciones son utilizados para retroalimentar el aprendizaje, por lo que debe ser considerada una acción de mejora respecto a esta situación.*

Componente 4. Investigación y Extensión

Criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Parcialmente*	*En la estructura curricular del proyecto académico se menciona la integración de la extensión, la investigación y las prácticas profesionales, difusión de cultura y servicios sociales, entre otros, para ofrecer respuestas a la problemática social y enfocados a reforzar el aprendizaje académico. Los propósitos están entremezclados con otros componentes y presentados de una forma general, por lo que faltaría clarificarlos. Se constata que, el informe proporcionado por la carrera da cuenta de la necesidad de ampliar este punto, lo que se considera en la actualización del Proyecto Académico*	*Informe sobre propósitos de investigación Proyecto Académico INF*

Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	*Cumple Parcialmente*	*Existe una resolución del Rectorado de la Universidad en la que se establecen las líneas de investigación de la carrera de Ingeniería Informática: Ingeniería de software, Telecomunicaciones y Redes y Procesamiento Digital de Imágenes. Sin embargo, no se realiza una definición de las mismas lo que incluiría los objetivos, temas específicos (propiamente líneas) de investigación, materias vinculadas, entre otros.*	*Informe sobre la definición de las líneas de investigación*
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*A través del análisis de las evidencias presentadas, se puede afirmar que, aunque sean muy incipientes las investigaciones, responden a las líneas de investigación establecidas.*	*Informe de participación en proyectos de investigación* *Líneas de investigación Res. N° 383-2021- Ing. Informática*
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	*Cumple Parcialmente*	*El documento de autoevaluación indica como argumento de cumplimiento que han realizado proyectos de investigación interinstitucional, a través de los investigadores asociados al CONACYT y que dichos proyectos están enfocados a las necesidades de la sociedad. Sin embargo, no se verifica la asociación directa de estos proyectos con la carrera ya que, en su mayoría, los investigadores indicados en los proyectos no pertenecen a ella. Existen, por otra parte, proyectos de investigación de los cuales se proveen propuestas que no son legibles en el informe. Aun así, puede verse que en las propuestas de proyecto de investigación no se incluye el criterio de responder a las necesidades del medio externo, como elemento para evaluar la propuesta.*	*Informe de relación entre resultados del medio externo y proyectos de investigación* *Informe sobre resultados de los proyectos de investigación 2020*
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Parcialmente*	*Se verifica que existen recursos asignados a la dirección de investigación y se puede verificar que existen recursos presupuestarios asignados en diferentes años. Se presenta también el presupuesto general de la carrera. Además, en el informe que se presenta, se identifica una propuesta de proyecto donde se indica el porcentaje de fondos solicitado a la Universidad. Sin embargo, no se presenta información sobre la financiación específica del proyecto indicado, ni de otros presentados. Tampoco se encuentra un documento que verifique que efectivamente se aprobó el proyecto con los fondos solicitados. Igualmente, se presenta el presupuesto de la carrera sin hacer referencia específica sobre los recursos asignados para la realización de sus proyectos de investigación mencionados.*	*Informe del presupuesto asignado a los proyectos de investigación*
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Se constata en la documentación presentada, que en los equipos de los proyectos de investigación científica y en los de investigación aplicada participan tanto docentes de la carrera y docentes externos, así como estudiantes de la carrera.*	*Informe de participación en los proyectos de investigación*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	ESCASO	**2**

Juicio Valorativo del Criterio	*Se puede verificar que existen proyectos de investigación presentados y adjudicados por la Universidad Americana en el marco de PROCIENCIA. Sin embargo, la participación de docentes y alumnos de la carrera en tales proyectos es, en número, reducida. Estos proyectos son utilizados en el informe de autoevaluación como evidencia de proyectos de investigación que responde a las necesidades del medio, sin embargo, no se verifica la asociación directa de estos proyectos con la carrera ya que en su mayoría los investigadores indicados en los proyectos no pertenecen a ella. Puede verse que en las propuestas de proyecto de investigación no se incluye del criterio de responder a las necesidades del medio externo como elemento para evaluarlas. Las líneas de investigación señaladas como de la carrera no se encuentran definidas en términos de objetivos, temas específicos (propiamente líneas) de investigación, materias vinculadas, entre otros.*

Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Parcialmente*	*En la estructura curricular del proyecto académico se menciona la integración de la extensión, la investigación y las prácticas profesionales, difusión de cultura y servicios sociales, entre otros, para ofrecer respuestas a la problemática social y enfocados a reforzar el aprendizaje académico. Además, cuenta con un Reglamento de extensión Universitaria. Sin embargo, como se señala en la argumentación del criterio 2.4.1.a, los propósitos de la extensión se encuentran entremezclados con otros, siendo poco claros cuales son propiamente en el marco de la carrera objeto de evaluación.*	*Informe de proyectos de extensión y su inclusión en el proyecto académico*
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Analizando los objetivos de la carrera, el reglamento de extensión y las actividades de extensión llevadas a cabo por los estudiantes, se evidencia que están alienados a apuntalar los objetivos de la carrera. Igualmente, en las reuniones con los encargados de extensión, docentes y alumnos, se pudo clarificar el tipo de actividades que realizan y la manera en la cual estas son analizadas y propuestas en la carrera demostrando pertinencia.*	*Informe sobre los proyectos de extensión y los objetivos de la carrera* *Reuniones con encargados de extensión, docentes y estudiantes*
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	*Cumple Totalmente*	*La aprobación y desarrollo de las actividades de extensión están determinadas en el Reglamento de Extensión Universitaria. Los proyectos son planificados partiendo de las necesidades del entorno, por lo general las instituciones acuden a la Universidad manifestando su necesidad, como también los alumnos junto con sus docentes proponen actividades según solicitud recibida de instituciones de diverso tipo, además, se cuenta con un consultorio tecnológico desde donde se apoya a las PYMES, desarrollando sistemas y servicios según solicitud de los mismos. En los informes presentados por la Dirección de Extensión Universitaria y Comunicación Institucional se puede observar las características de los tipos de actividades de extensión realizadas por la carrera, así como las instituciones beneficiadas.*	*Informe sobre proyectos de extensión desarrollados*
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Totalmente*	*Según las evidencias, la Dirección de Extensión Universitaria planifica las actividades anuales juntamente con la carrera para remitir a la administración las necesidades presupuestarias para cumplir con los objetivos. Se observa en los documentos el presupuesto asignado a cada actividad por año. Las reuniones realizadas permitieron clarificar la manera en que estos recursos son asignados.*	*Informe sobre los recursos presupuestarios para implementación de proyectos de extensión*
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*A partir de la documentación presentada, así como entrevistas realizadas a los actores involucrados, se evidencia que los estudiantes y docentes participan en las actividades de extensión, tanto como panelistas, participantes, miembros de grupos de trabajo, etc.*	*Informe sobre participantes en los proyectos de extensión* *Entrevistas a los docentes y estudiantes*

	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo con las evidencias presentadas por la carrera, se verifica que efectivamente las actividades de extensión realizadas en cada año aportan valor agregado al proceso de enseñanza-aprendizaje en la carrera, dado que los estudiantes tienen la posibilidad de aplicar los conocimientos y competencias adquiridos durante el desarrollo de la carrera.*	*Informe de retroalimentación de las actividades de extensión*
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*Se constata en la planificación del cronograma semestral/anual de implementación de proyectos de extensión que éstos se llevan a cabo de acuerdo con la programación presentada al inicio del año o semestre, se verifica el desarrollo de los mismos en los períodos indicados en la planificación y de acuerdo al Reglamento de Extensión.*	*Informe sobre la implementación de los proyectos de extensión*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio

De acuerdo a la evaluación del material proveído para la evaluación documental del criterio 2.4.2 y las entrevistas con los responsables de los proyectos de extensión se da cuenta de evidencias que demuestran que los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera y a la obtención del perfil de egreso. Se da cuenta además que el proceso de captación de los proyectos extra-muro favorece la resolución de necesidades del entorno, al ser instituciones externas las que acuden a la Universidad manifestando sus necesidades, además por lo mismo, es posible asignar recursos para su realización u obtenerlos de fuentes externas. Se verifica además que en los proyectos participan docentes y estudiantes, permitiendo a los estudiantes aplicar sus conocimientos en la resolución de problemas prácticos guiados por docentes. La configuración general de estos proyectos permite brindar una retroalimentación al proceso de enseñanza -aprendizaje mejorándolo

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
El perfil de egreso en consonancia con el modelo nacional y presenta todas las características que corresponden al mismo.	*No se cuenta con información suficiente que pueda validar que las encuestas implementadas para verificar que el perfil de egreso cumple satisfactoriamente con las demandas del mercado son adecuadas.*
El perfil de egreso se encuentra ampliamente difundido a través de la página de la Universidad y por otros medios.	*No se cuenta con información suficiente que pueda validar que las encuestas implementadas para verificar que el perfil de egreso se encuentra actualizado de tal forma a cumplir con el perfil profesional que exige actualmente la profesión.*
No se cuenta con información suficiente que pueda validar que las encuestas implementadas para verificar que el perfil de egreso cumple satisfactoriamente con las demandas del mercado son adecuadas.	*El perfil de ingreso sólo señala como requisito un curso de nivelación, sin especificar los conocimientos propios de la carrera requeridos en los estudiantes candidatos para el ingreso.*
Disponibilidad de los objetivos de la carrera en la web institucional y producción de material impreso complementario.	*No se encuentra especificado el motivo por el cual se considera únicamente a las "matemáticas" como requisito previo para insertarse con éxito en la carrera.*
Alineamiento de la Visión y Misión institucional con los objetivos de la carrera.	*La carga horaria en base a las categorías expresadas en el documento de la ANEAS sobre los "Criterios de calidad para la carrera de ingeniería del área informática", no se encuentra organizada y discriminada de acuerdo a las Áreas del Conocimiento, indicando su carga horaria mínima y sus contenidos obligatorios.*
Alineamiento de los objetivos de la carrera con el perfil de egreso y los criterios de calidad para las carreras de Ingeniería Informática de la ANEAES.	*La bibliografía presentada en las evidencias se encuentra desactualizada.*
Orientación de los objetivos con respecto al perfil de egreso de la carrera.	*Las encuestas aplicadas para evidenciar la satisfacción de los estudiantes respecto a estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes carecen de la información suficiente para validarlas como herramientas de verificación.*

Existencia de normativas que se cumplen de manera sistemática para la admisión de estudiantes en la carrera.

Alto nivel de aprobación de los estudiantes en el curso de nivelación.

Disponibilidad de recursos para lidiar con el número de postulantes admitidos.

La Universidad dispone de la infraestructura edilicia y de recursos humanos adecuada para la ejecución del proyecto académico.

Existe coherencia entre el perfil de egreso deseado con el plan curricular adoptado.

El plan de estudios sigue una secuencia ordenada, con prerrequisitos bien definidos entre materias que apuntan al logro de los objetivos.

La distribución horaria del plan estudio es equilibrado y contempla la carga horaria estipulada en el modelo nacional de la titulación.

Los programas de estudio de todas las asignaturas incorporan clases teóricas y prácticas.

El plan de estudios se ejecuta conforme a lo establecido año tras año.

Se cuenta con juegos de instrumentos y manuales de acuerdo a estos para la realización de las prácticas de física.

La facultad cuenta con una importante infraestructura de servicios virtuales y físicos para atender la demanda de los estudiantes en las clases teóricas y prácticas.

La carrera prevé la realización de mecanismos de integración entre materias con proyectos multidisciplinarios.

La carrera prevé la realización de mecanismos de integración entre materias con proyectos multidisciplinarios.

Metodologías de enseñanza-aprendizaje aplicados de acuerdo a la materia.

La universidad cuenta con mecanismos de inserción de los alumnos en actividades de docencia principalmente bajo el esquema de ayudantías, pero también en el marco de actividades de extensión.

Revisión periódica de las técnicas evaluativas aplicadas que permiten mejorar el mecanismo de evaluación.

La aplicación de las evaluaciones se realiza siguiendo un cronograma.

La descripción de oportunidades de mejora que indican revisiones ECO permite establecer técnicas evaluativas, metodologías y técnicas didácticas mejor alineadas para el cumplimiento de los objetivos de la formación.

Todos los proyectos de investigación mencionados en los informes presentados atañen a alguna de las líneas de investigación definidas por la carrera.

Se puede constatar que existen proyectos de investigación donde participan docentes y estudiantes.

Los proyectos de extensión se integran al plan de carrera, permitiendo la aplicación de los conocimientos adquiridos por los estudiantes en proyectos de relevancia social.

El proceso para captar proyectos de extensión facilita la resolución de problemas relacionados a las necesidades del entorno.

La planificación de los proyectos de extensión permite asignar los recursos suficientes a las actividades de forma tal a que puedan ejecutarse exitosamente.

En los proyectos de extensión participan docentes y estudiantes de la carrera.

Porcentaje importante de estudiantes encuestados indicando estar en desacuerdo respecto a que los resultados de las evaluaciones son utilizados para retroalimentar el aprendizaje.

Las líneas de investigación (que realmente pueden considerarse como áreas) se encuentran solamente enunciadas, sin definirlas propiamente con objetivos específicos, materias vinculadas, entre otros.

En las propuestas de proyecto de investigación no se incluye el criterio de responder a las necesidades del medio externo, como elemento para evaluar la propuesta.

En los informes no se indican los recursos asignados y ejecutados a los proyectos de investigación desarrollados específicamente por la carrera.

Los proyectos de investigación presentados al CONACYT cuentan con escasa participación de docentes y estudiantes de la carrera.

Los propósitos de la extensión en el Proyecto académico están entremezclados con otros componentes y presentado de una forma muy general requiriendo, por tanto, una mejora en cuanto a la clarificación de tales propósitos.



Los proyectos de extensión retroalimentan positivamente al proceso de enseñanza-aprendizaje, a la vez que solucionan problemas reales y se ejecutan de acuerdo a lo planificado.

Recomendaciones de Mejora

Mejorar los medios utilizados para verificar que el perfil de egreso cumpla con las exigencias del mercado.
Mejorar los medios utilizados para verificar que el perfil de egreso se encuentra actualizado de tal forma a cumplir con el perfil profesional que exige actualmente la profesión.
Incorporar al proyecto académico los conocimientos necesarios, las competencias y habilidades específicas que corresponden al perfil de ingreso de la carrera.
Evaluar la pertinencia del modelo de evaluación para la admisión, respecto a los resultados obtenidos por los estudiantes en las distintas materias, especialmente del primer semestre.
Fundamentar, en vista al perfil de ingreso del proyecto académico, la realización del curso de nivelación propuesto por la carrera.
Reorganizar la carga horaria en base a las categorías expresadas en el documento de la ANEAS sobre los "Criterios de calidad para la carrera de ingeniería del área informática", discriminando las Áreas del Conocimiento indicando su carga horaria mínima y sus contenidos obligatorios o temas clave.
Es requerida una actualización bibliográfica de las materias del Plan de Estudios, de acuerdo a las evidencias presentadas en el informe de autoevaluación.
Considerar las formalidades necesarias y de rigor a la hora de elaborar las evidencias que pretendan sustentar la satisfacción de los estudiantes respecto a estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes. En el caso puntual de las encuestas, tener en cuenta que, para lograr eso, deben contener: cantidad de encuestados o universo de estudio aplicado, cuestionarios planteados, metodología, resumen de resultados de conformidad, ordenamiento de las variables según el porcentaje de conformidad, colores de las opciones bien diferentes para poder identificarlas correctamente, informe descriptivo por dimensiones, componentes y variables, distribución de frecuencia de todas las variables cuantitativas.
Mejorar la utilización de los resultados de las evaluaciones para retroalimentar el aprendizaje de los estudiantes.
Clarificar los propósitos de la investigación en el proyecto académico, los cuales están entremezclados con otros componentes y presentados de una forma muy general.
Mejorar la definición de las líneas de investigación especificando áreas, líneas, materias relacionadas, entre otros.
Incorporar en las propuestas de proyecto de investigación el criterio de responder a las necesidades del medio externo.
Mejorar la información sobre la asignación de recursos específicos asignados a los proyectos de investigación desarrollados por la carrera.
Aumentar el número de investigadores, docentes y estudiantes en los proyectos de investigación, y explicitar claramente la relación de estas investigaciones con el proyecto académico de la carrera y los mecanismos que lo retroalimentan.
Clarificar los propósitos de la extensión en el proyecto académico, los cuales están entremezclados con otros componentes y presentados de una forma muy general.

DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Se constata en los documentos que la universidad cuenta con una política de cargos cuyo propósito es establecer el desarrollo profesional y las competencias profesionales para acceder a los cargos administrativos y de gestión académica de la universidad. En este contexto también cuenta con el procedimiento y los mecanismos de selección de Gerentes y Directivos aprobados por las autoridades correspondientes, que incluyen los llamados, las evaluaciones durante el periodo de pruebas, evaluación de desempeño anual, entre otros. Esto fue corroborado durante la visita técnica.*	*Informe de procedimiento de selección, evaluación y promoción directivos.* *Informe de valoración del desarrollo del INCADE.* *Informe de Entrevistas, Promociones y difusiones.* *Reuniones con directivos y gerentes durante la visita técnica.*
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	*Cumple Totalmente*	*Acorde con la documentación en el año 2017 se hizo difusión interna a través de un comunicado de los procedimientos de promoción, evaluación y llamados, pero a partir de 2018 al 2020 no hay referencia pues las evidencias proporcionadas corresponden al 2017. Para el año 2021 se propone un sistema informatizado y sistematizado (portal de Talento Humano), que al día de hoy aún se encuentra en construcción y en fase de implementación. En la visita técnica, se informó cómo son realizados y de qué manera se publicitan de tal manera a facilitar que toda la comunidad educativa tenga posibilidades de aplicar a los llamados según sus perfiles.*	*Informe de la difusión de los procedimientos de selección evaluación y promoción de directivos.* *Informe de valoración del desarrollo del INCADE.* *Informe de las Entrevistas, Promociones y difusiones.* *Reuniones con directivos y gerentes durante la visita técnica.*
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*Las evidencias presentadas dan cuenta de un proceso ordenado y transparente de la selección y promoción del personal de la Universidad. Además en todos los años se aplica un formulario de evaluación del personal directivo denominado Evaluación del Desempeño del Talento (VDT). Se cuenta con las fichas de entrevistas, fichas de promoción, entre otros. Se ha corroborado durante las reuniones, que se mantiene una transparencia y corrección en todo el proceso.*	*Informe de difusión de los Procedimientos de selección evaluación y promoción de directivos.* *Informe de valoración del desarrollo del INCADE.* *Informe de Entrevistas, Promociones y difusiones.* *Registro de aplicación de procedimiento de selección, evaluación y promoción directivos.* *Reuniones con directivos y gerentes durante la visita técnica.*
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que los procedimientos aplicados para la selección, promoción y evaluación de los cargos directivos aseguran que la carrera cuente con los directivos acorde a los cargos requeridos, con el perfil adecuado para realizar una buena gestión, tanto administrativa como académica, teniendo en cuenta las competencias, preparación y experiencia profesional en el área correspondiente. En las reuniones se ha constatado que efectivamente los cargos directivos cuentan con el perfil y la preparación requeridos para llevar adelante el desarrollo de la carrera de Ingeniería Informática.*	*Caracterización de Directivos.* *Informe de procedimientos de selección evaluación y promoción de directivos.* *Informe de Entrevistas, Promociones y difusiones.* *Reuniones con directivos y gerentes durante la visita técnica.*

	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo con la promoción de los profesionales en los cargos directivos se evidencia que los resultados de esa selección de personal, posterior evaluación de su desempeño se utiliza para mejorar la gestión de la universidad y por ende de la carrera de Ingeniería Informática, fortalecen el perfil del colaborador y la estructura organizacional y genera un ambiente propicio para el logro de los objetivos, según se ha constatado también en la reunión técnica.*	*Informe de utilización de los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo.* *Reuniones con directivos y gerentes durante la visita técnica.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*Se constata que el personal directivo y gerencial de la Universidad posee el perfil más adecuado para cada una de las posiciones de la Universidad y de la carrera. La Universidad cuenta y con procedimientos de selección, evaluación y promoción de los directivos, que hace posible detectar las fortalezas y debilidades de las personas que ocupan esos cargos, de manera tal que permite realizar las correcciones y promociones de los talentos humanos de la institución. Cuando existan vacancias de estos cargos, la Universidad publicita en todos sus medios de comunicación, internos y si hace falta, también externo, redes sociales, flyers, correos, etc. de manera que pueda llegar la información a toda la comunidad universitaria.*	

Criterio 3.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*En las evidencias remitidas por la carrera se observa, en función a los datos de horarios de la carrera y los horarios laborales de los directivos que gestionan académicamente la misma, se verifica que la atención a los usuarios, estudiantes y docentes, está parcialmente cubierta, dado que no cubren la totalidad de los horarios de clases. En las encuestas de los estudiantes la mayoría mencionan satisfacción y hay un porcentaje "No Satisfecho" con los horarios del director de carrera y del decano de la Facultad, por tanto es un factor a tener en cuenta según lo han mencionado también en las reuniones con la Directora de Carrera y el Decano. Se remite como evidencia respaldatoria del cumplimiento total de este indicador el documento de autoevaluación, el resultado de encuestas realizadas a docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo, en los que se desconoce el universo encuestado, así como otros datos concernientes a la metodología utilizada para la realización de las mismas y que el análisis correspondiente presentado tenga validez y credibilidad. Estos documentos fueron solicitados en su momento a la carrera pero no han sido presentados.*	*Informe sobre satisfacción de horarios directivos.* *Encuesta de satisfacción de estudiantes.* *Reunión con estudiantes durante la visita técnica.* *Nómina de autoridades y personal directivo.* *CV de autoridades y personal directivo.* *Reunión con la Directora de Carrera y el Decano de la Facultad.*
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia una variedad de estrategias de comunicación interna de los directivos para llegar al público objetivo, que son principalmente los estudiantes y los docentes. La carrera cuenta con actividades y con sistemas de comunicación masivos como ser: correos electrónicos, mensajerías, boletines, reuniones con docentes, reuniones con estudiantes, entre otros. Se pueden considerar como efectivas estas estrategias, pues la mayor parte de la comunidad educativa se encuentra informada en tiempo y forma para el desarrollo normal de las actividades de la carrera.*	*Informe sobre satisfacción de la comunicación interna.* *Encuesta de satisfacción de estudiantes y docentes.* *Reunión con estudiantes y docentes durante la visita técnica.*

Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	*Cumple Totalmente*	*En la institución se aplican los principios y directrices del Código de Ética y Conducta de la Universidad. El código de ética y conducta es complementado con una evaluación a los directivos de la carrera y es realizada cada final de año por el líder de área, para favorecer y demostrar los estándares profesionales éticos de cumplimiento, así como también contribuir al mejoramiento del comportamiento, si fuera el caso. No existen casos de denuncias. La comunidad tiene un canal disponible para realizar denuncias anónimas, si fuese necesario. Existen evidencias de las evaluaciones a los directivos en esta área.*	*Informe de cumplimiento del código de ética.* *Encuesta de satisfacción de estudiantes y docentes.* *Reunión con estudiantes y docentes durante la visita técnica.*
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	*Cumple Totalmente*	*Según el informe presentado y las demás evidencias analizadas, las decisiones tomadas por los directivos de la universidad se basan principalmente en criterios académicos, por ejemplo en los procedimientos para tiempos de pandemia, contratación de docentes, apoyo efectivo a los proyectos de extensión e investigación, preparación del presupuesto conjuntamente con los directivos de la carrera según necesidades prioritarias de la misma, visión de futuro para el avance exitoso del Proyecto Educativo, adquisición y modernización de tecnología avanzada para gestión y uso de los estudiantes y docentes de la carrera, entre otros factores que se visualizan.*	*Informe sobre decisiones tomadas.* *Encuesta de satisfacción de estudiantes y docentes.* *Reunión con autoridades, estudiantes y docentes durante la visita técnica.*
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se constata en base a las evidencias y de acuerdo con las encuestas de estudiantes y docentes el grado de satisfacción sobre el compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera Ingeniería Informática y dan cuenta de un resultado satisfactorio con un alto porcentaje de acuerdo con el compromiso y la gestión de las autoridades. Además, las autoridades de la Institución se basan en el Plan de Desarrollo de la carrera, así como en el plan estratégico de la Universidad, para dar apoyo y seguimiento al desenvolvimiento de la carrera de Ingeniería Informática.*	*Informe de compromiso_personal_directivo para logro de objetivos.* *Plan Estratégico de la Universidad.* *Proyecto Académico.* *Presupuesto de la Facultad y de la carrera.* *Encuesta de satisfacción de estudiantes y docentes.* *Reunión con autoridades, estudiantes y docentes durante la visita técnica.*
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que para probar la satisfacción de la comunidad educativa acerca de la gestión de sus directivos se realizan encuestas anualmente y se publican sus resultados de manera tal que toda la comunidad se encuentre informada de sus resultados. En el último año 2021 hay entre 75 a 65 % de personas de acuerdo con la gestión de los directivos. Los docentes y estudiantes tienen comunicación directa e indirecta con las autoridades y directivos de la Universidad.*	*Informe Consulta de satisfacción sobre la gestión de sus directivos.* *Encuesta de satisfacción de estudiantes, graduados y docentes.* *Reunión con funcionarios, estudiantes y docentes durante la visita técnica.*
	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*Se constata la existencia de documentación que evidencia la garantía de un trato igualitario e inclusivo a las personas con discapacidad en la carrera. Se cuentan con procedimientos para la detección temprana de las discapacidades y la forma de manejar esas situaciones especiales. La institución cuenta con infraestructura preparada para recibir a estudiantes y docentes con discapacidad funcional. Se dan charlas de concientización de la comunidad educativa sobre el manejo de las personas con discapacidades de todo tipo.*	*Informe sobre inclusión de personas con discapacidad.* *Reunión con funcionarios, estudiantes y docentes durante la visita técnica.* *Observación de la infraestructura edilicia de la Universidad.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	

Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con directivos cuyos horarios laborales satisfacen el normal funcionamiento de la organización, gestión y los procesos administrativos de la institución. La forma de comunicación de los directivos son acordes para el logros de los objetivos de la carrera. La conducta de los directivos están ajustadas al código de ética vigente. Las decisiones de la carrera con relación a los objetivos se establece bajo criterios académicos. Se evidencia compromiso de todas las autoridades para el logro de objetivos de la carrera. La comunidad universitaria, en general, está satisfecha por la gestión y el desempeño de las autoridades. Se garantiza la inclusión de personas con discapacidad por parte de los directivos. Se verifica que la atención a los estudiantes y docentes, está parcialmente cubierta, puesto que no abarcan la totalidad de los horarios de clases y es un factor de queja en cierto sector estudiantil, registrado en las encuestas.*

Componente 2. Docentes

Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Las evidencias dan cuenta que el proceso de selección y evaluación del personal docente se aplica siguiendo los procedimientos definidos y aprobados formalmente para la selección y evaluación de personal en la Universidad Americana. El proceso incluye definición de perfil, difusión de búsqueda, análisis de CVs, entrevistas, retorno de los resultados a los candidatos, y elección del nuevo responsable del cargo buscado. En cuanto a las evaluaciones, se realiza cada año a través del portal del docente, estudiante y autoridades según correspondan. Cada interesado tiene retorno de los resultados de estas evaluaciones.*	*Procedimiento de selección y evaluación docente.* *Reunión con estudiantes y docentes durante la visita técnica.*
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Parcialmente*	*En el anexo de evidencias, en el periodo que corresponde a 2017-2020 la información se repite sin ningún cambio, por tanto no se puede tener certeza de que en los años 2018-2019-2020 se hayan realizado las difusiones correspondientes a los procesos de selección y evaluación del personal docente. En el caso del año 2021 se informa de una nueva aplicación de difusión que está en etapa de desarrollo. Se remite como evidencia respaldatoria del cumplimiento total de este indicador en el documento de autoevaluación, el resultado de encuestas realizadas a docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo, en los que se desconoce el universo encuestado, así como otros datos concernientes a la metodología utilizada para la realización de las mismas y que el análisis correspondiente presentado tenga validez y credibilidad. Estos documentos fueron solicitados en su momento a la carrera pero no han sido presentados.*	*Informe de Registro de Difusión de Procedimientos de Selección y Evaluación Docente.* *Encuesta de satisfacción de docentes.* *Reunión con docentes de la carrera.*
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*Existe evidencia que el proceso de selección y evaluación del personal docente se aplica siguiendo los procedimientos aprobados formalmente para la selección y evaluación de personal en la Universidad Americana. El proceso incluye definición de perfil, difusión de búsqueda, análisis de CVs, entrevistas, retorno de los resultados a los candidatos, y elección del nuevo responsable del cargo buscado. En cuanto a las evaluaciones, se realiza cada año a través del portal del docente, estudiante y autoridades según correspondan. Cada interesado tiene retorno de los resultados de estas evaluaciones. Por tanto, puede considerarse un proceso transparente.*	*Informe de aplicación de procedimientos.* *Reunión con docentes de la carrera.*

	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	*Cumple Parcialmente*	*Se constata en las encuestas de estudiantes y en el proceso de evaluación de docentes por parte de los estudiantes que estas informaciones se tienen en consideración para completar el desempeño del docente en ese año. El proceso ha ido evolucionando con los años para tener resultados más objetivos respecto esas evaluaciones. Sin embargo, se remite como evidencia respaldatoria del cumplimiento total de este indicador en el documento de autoevaluación, el resultado de encuestas realizadas a docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo, en los que se desconoce el universo encuestado, así como otros datos concernientes a la metodología utilizada para la realización de las mismas y que el análisis correspondiente presentado tenga validez y credibilidad. Estos documentos fueron solicitados en su momento a la carrera pero no han sido presentados.*	*Informe sobre evaluación del personal docente.* *Encuesta de satisfacción de estudiantes y docentes.* *Reunión con estudiantes y docentes durante la visita técnica.* *Reunión con Directora de Carrera y Decano de Facultad.*
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	*Cumple Totalmente*	*Se demuestra con las evidencias que los resultados de las evaluaciones a los docentes se utilizan para proponer, realizar y participar en cursos, charlas y seminarios relacionados con información emanada de esas evaluaciones;tales como capacitación en el uso correcto de las herramientas tecnológicas para desarrollar clases virtuales, técnicas metodológicas de enseñanza-aprendizaje, entre otros temas.*	*Informe de propuestas de planes de capacitación basados en resultados de la evaluación docente.* *Encuesta de satisfacción de docentes.* *Reunión con docentes de la carrera.* *Reunión con Directora de Carrera y Decano de Facultad.*
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	*Cumple Totalmente*	*Se testimonia que los resultados de la evaluación docente sirven para proponer mejoras en su actividad en aula, por ejemplo se sugieren: modificaciones en las estructuras de clases, tipos de actividades en aula, nuevas técnicas de evaluación, entre otros. Estas evaluaciones se retroalimentan con cada docente en particular, se llega a consensos para la mejora según corresponda. También se propician la actualización y el fortalecimiento de la formación de los docentes.*	*Informe sobre propuestas de mejoras en base a evaluaciones docentes.* *Registro semanal de cátedras.* *Revisión de clases EISA.* *Encuesta de satisfacción de docentes.* *Reunión con docentes de la carrera.* *Registro de revisión de clases.* *Reunión con Directora de Carrera y Decano de Facultad.*
	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con un procedimiento de selección y nombramiento de docentes, definido formalmente, en la que el docente puede ir escalando posiciones desde el Auxiliar de Cátedra a Docente Titular y por último Docente de Tiempo Completo, en él se promueve el desarrollo profesional docente. Se evidencia el Plan de Carrera formalizado y aplicado sistemáticamente en la Universidad. En caso de necesidad, la Universidad cuenta con el respaldo legal para contratar directamente un profesor Titular para determinada asignatura.*	*Informe de aplicación del Plan de Carrera Docente.* *Encuesta de satisfacción de docentes.* *Reunión con docentes de la carrera.* *Plan de carrera de la universidad americana.* *Reunión con Directora de Carrera y Decano de Facultad.*
	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	*Cumple Totalmente*	*En los documentos se informa que cuentan con un Manual de Procedimientos para la Movilidad Docente. Se encarga de gestionar la Movilidad Docente el Departamento de Internacionalización. Se documenta el proceso desde la postulación hasta la culminación del programa. Las evidencias muestran una incipiente movilidad docente en el periodo 2017-2021. La Universidad se encuentra abocada a realizar una mayor promoción de las movilidades según manifestaciones de los coordinadores de extensión.*	*Informe de aplicación del Manual de Procedimiento de Movilidad Docente.* *Encuesta de satisfacción de docentes.* *Reunión con docentes de la carrera.* *Reunión con Coordinadores de Movilidad Docente.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	

Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente que están claramente definidos, son aplicadas con transparencia y están difundidas en formato accesible. Se verifica que el proceso de evaluación docente contempla la opinión de los estudiantes y los resultados de estas se utilizan para planes de capacitación con la finalidad de mejorar la actividad docente, sin embargo, en el resultado de encuestas realizadas a docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo, se desconoce el universo encuestado, así como otros datos concernientes a la metodología utilizada para la realización de las mismas y que el análisis correspondiente presentado tenga validez y credibilidad. La carrera cuenta con un plan de carrera que es aplicado sistemáticamente. Cuenta con programas de movilidad docente, contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos, sin embargo, la movilidad de los docentes de la carrera es muy incipiente, se requiere de mayor impulso y promoción de las posibilidades de movilidad.*

Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	*Cumple Totalmente*	*La institución presenta una planilla con el listado de los docentes con sus respectivas asignaturas asignadas y el detalle de sus titulaciones, de su formación académica y pedagógica. En dicha planilla se constata que la mayoría de los docentes cuentan con formación académica coherente con la asignatura a su cargo. En los curriculums de los docentes se observa que en muchos casos están incompletos, por ejemplo el área profesional. El Comité considera que el indicador se cumple plenamente basado en los datos de la planilla proporcionada por la carrera.*	*Informe de Caracterización Docentes.* *Curriculums de docentes.* *Reunión con docentes de la carrera.* *Reunión con Decano y Directora de Carrera.*
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	*Cumple Totalmente*	*Según la documentación presentada se evidencia que la mayoría de los docentes de la carrera de Ingeniería Informática cuentan con formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria. Y la Universidad cuenta con un plan para la actualización de sus docentes en esta área.*	*Informe sobre Caracterización Docentes.* *Curriculums de los docentes.* *Reunión con Decano y Directora de Carrera.* *Reunión con docentes de la carrera.*
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	*Cumple Parcialmente*	*La institución presenta un informe de artículos científicos de solo tres docentes de la carrera, el resto son investigadores del exterior o de otras universidades. Se evidencia un esfuerzo por avanzar en este sentido en la carrera, sin embargo la producción intelectual de la mayoría de los docentes no se observa, sí de unos pocos que realizan investigación científica y otros investigación aplicada. Las actividades de tutorías de fin de carrera que se presentaron como evidencia, en general, no son proyectos de investigación sino innovación o de desarrollo de software.*	*Informe de registros de producción intelectual parte docentes.* *Curriculums de los docentes.* *Reunión con docentes de la carrera.* *Reunión con docentes exclusivos de investigación científica y aplicada.* *LEY Nro. 4995 DE EDUCACIÓN SUPERIOR*
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	*Cumple Totalmente*	*En la planilla del listado de docentes de la carrera de Ingeniería Informática se observa que un gran número de docentes tienen formación en postgrado y la mayoría en Educación con orientación en Docencia Universitaria, en los curriculums de los docentes proporcionados como evidencias se observa que varios de ellos tienen cursos de postgrados en el área de su especialidad o bien en el área en el que desarrollan sus asignaturas.*	*Informe del perfil docente con formación de postgrado.* *Curriculums de los docentes.* *Reunión con docentes de la carrera.* *Reunión con Decano y Directora de Carrera.*
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	*Cumple Totalmente*	*El número de docentes que hacen investigación en la carrera de Ingeniería Informática es mínima. En cuanto a las actividades de extensión se evidencia muchas actividades de los docentes conjuntamente con los estudiantes y los coordinadores de extensión. En los curriculums de los docentes presentados como evidencias, muy pocos de ellos dedican sus horas a las actividades de extensión. En ese contexto, el Comité considera que las actividades que realizan tienen coherencia en el nivel académico, la formación y las actividades tanto de docencia, investigación y extensión.*	*Informe de coherencia en la formación y nivel académico de docentes y actividades.* *Curriculums de los docentes.* *Reunión con docentes y estudiantes de la carrera.* *Reunión con Decano y Directora de Carrera.* *Reunión con docentes exclusivos de investigación científica y aplicada.* *Reunión con coordinadores de extensión.*
Nivel de cumplimiento	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	

del Criterio	**SATISFACTORIO**	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*El nivel de formación del plantel docente y la experiencia profesional en su área de competencia son adecuados para el correcto desarrollo de la carrera. Los docentes tienen mayoritariamente actuación profesional fuera de la Universidad, con lo que aportan esta experiencia en el aula, proveyendo un balance adecuado con los docentes con actividad puramente académica. El cuerpo docente tiene dilatada experiencia docente y existen mecanismos de formación en enseñanza universitaria valorados positivamente. Los docentes de la Carrera poseen titulación y nivel académico adecuado, reconocido en su especialidad y la distribución según las áreas del conocimiento de la Carrera, es adecuada. Los docentes realizan actividades de extensión con apoyo de los coordinadores de extensión, en base a la planificación anual/semestral y estas actividades están relacionadas con su formación y nivel académico. Un grupo de docentes de la carrera tiene actividades de investigación y generan publicaciones.*	

Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencian planes y programas de capacitación sistemática de los docentes, reglamentado y aprobado por las autoridades competentes. La universidad cuenta con el reglamento sobre capacitación y perfeccionamiento docente.*	*Informe sobre planes de capacitación y perfeccionamiento docente.* *Reglamento de capacitación y perfeccionamiento docente.* *Reunión con docentes de la carrera.* *Reunión con Decano y Directora de Carrera.*
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	*Cumple Totalmente*	*Se constata en los informes que se realizaron cursos relacionados con inclusión, discapacidad, uso de TICs, así como también talleres y simulacros de bioseguridad. Esta formación respecto a inclusión y discapacidad es permanente y la Dirección de Carrera hace un seguimiento exhaustivo en caso de existir la situación en la carrera.*	*Informe de Capacitación y Perfeccionamiento Docente.* *Reglamento de capacitación y perfeccionamiento docente.* *Reunión con docentes de la carrera.* *Reunión con Decano y Directora de Carrera.*
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se constata en las documentaciones presentadas que existen y operan los planes de capacitación sistemática de los docentes. Cuentan para ello con el Reglamento de capacitación y perfeccionamiento docente. Estas capacitaciones están orientadas al desarrollo de las capacidades, destrezas, habilidades y competencias fundamentales con el fin de potenciar el rol docente en sus facetas académicas y profesionales.*	*Informe de implementación de los planes de capacitación docente.* *Reglamento de capacitación y perfeccionamiento docente.* *Reunión con docentes de la carrera.* *Reunión con Decano y Directora de Carrera.*
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	*Cumple Totalmente*	*El informe presentado por la institución da cuenta del apoyo con porcentajes de descuentos a los docentes para que realicen capacitaciones tanto en áreas específicas como en programa de posgrado. Cuentan con becas para diferentes cursos tanto de diplomados como de maestrías y doctorados, internos a la Universidad como también en otras instituciones del país y del exterior.*	*Informe de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional.* *Reglamento de capacitación y perfeccionamiento docente.* *Reunión con docentes de la carrera.* *Reunión con Decano y Directora de Carrera.*
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	*Cumple Totalmente*	*En el Plan de Capacitación Docente se evidencia el abordaje de temáticas relacionadas a las áreas en las que los docentes requieren mejoras, según los resultados de las evaluaciones de desempeño. En los documentos se constata que efectivamente se capacita a los docentes en pos de la mejora continua en su desempeño académico.*	*Informe de resultados de la evaluación y planificación de capacitación docente.* *Reglamento de capacitación y perfeccionamiento docente.* *Reunión con docentes de la carrera.* *Reunión con Decano y Directora de Carrera.*

	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	*Cumple Totalmente*	*En los resultados de las encuestas a docentes se observa que más del 94% está de acuerdo con los procesos de formación continua implementado en la universidad y otros responde negativamente, por tanto se considera la evidencia como cumplida totalmente. En las reuniones mantenidas con los docentes, éstos manifestaron su total satisfacción ante el apoyo que reciben para realizar cursos de postgrados y en capacitaciones en nuevas tecnologías. A pesar de que las encuestas adolecen de un importante factor de calidad, dado que en el resultado de encuestas realizadas a docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo, se desconoce el universo encuestado, así como otros datos concernientes a la metodología utilizada para la realización de las mismas y que el análisis correspondiente presentado tenga validez y credibilidad. Sin embargo, el Comité considera que las demás evidencias son suficientes para considerar como un cumplimiento total.*	*Informe de satisfacción de docentes de procesos de formación continua.* *Reglamento de capacitación y perfeccionamiento docente.* *Reunión con docentes de la carrera.* *Reunión con Decano y Directora de Carrera.* *Encuestas de satisfacción de docentes.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*Los procesos de perfeccionamiento del personal docente en sus áreas disciplinarias son fuertemente apoyados por la Universidad. Se constata la existencia de un plan de capacitación que se va aplicando sistemáticamente, charlas sobre educación inclusiva con el objetivo de capacitar y actualizar a los docentes incluso en capacitaciones de bioseguridad. La institución también realiza apoyo mediante descuentos a docentes para su capacitación y perfeccionamiento constante. Se evidencia cursos de capacitación según las necesidades detectadas. Se puede constatar por medio de encuestas el grado de satisfacción en el proceso de formación continua. Existen mecanismos de formación en enseñanza universitaria valorados positivamente.*

Componente 3. Estudiantes

Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a.Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*Se comprueba a través de las documentaciones que los mecanismos de orientación académica a estudiantes se halla precisa y claramente establecidos en el "Procedimiento de Detección de Rendimiento Crítico de Alumnos y Orientación Académica". En este proceso participan todos los actores involucrados y los de toma de decisión (estudiantes, docentes, directora de carrera, gerente de tecnología generando los informes, entre otros.)*	*Informe de Procedimiento Rendimiento Crítico y Orientación Académica.* *Reunión con docentes de la carrera.* *Reunión con Decano y Directora de Carrera.*
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	*Cumple Totalmente*	*En los documentos de evidencia se da constancia que las actividades de orientación académica a estudiantes están planificadas, esta planificación se basa en los horarios de exámenes y en los procesos estipulados en el documento "Procedimiento de Detección de Rendimiento Crítico de Alumnos y Orientación Académica". Se cuenta con los informes de rendimiento crítico, la lista de asignaturas con rendimiento crítico y los estudiantes que han tenido dificultades en cada una de esas asignaturas, planilla de seguimiento a las asignaturas de rendimiento crítico analizando a cada estudiante, formulario de análisis de rendimiento crítico que completa el docente, conclusiones y evaluaciones con las estrategias para mejorar.*	*Informe de Planificación de Actividades de Orientación Académica semestral.* *Reunión con docentes de la carrera.* *Reunión con Decano y Directora de Carrera.*

	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que las actividades de orientación académica planificadas se desarrollan según se ha establecido en el cronograma preparado para el efecto, basado en el documento "Procedimiento de Detección de Rendimiento Crítico de Alumnos y Orientación Académica". El informe da cuenta de todos los documentos necesarios para constatar esta actividad. Se cuenta con el "Registro en Planeamiento Didáctico las clases de refuerzo/retroalimentación/recuperación".*	*Informe de Planificación de Actividades de Orientación Académica semestral.* *Reunión con docentes de la carrera.* *Reunión con Decano y Directora de Carrera.*
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con los mecanismos para realizar la detección temprana de los estudiantes con algún tipo de discapacidad para tomar las medidas pertinentes y dar el apoyo necesario para que el estudiante pueda avanzar en su carrera sin contratiempos, se puede afirmar que las actividades de orientación académica de la carrera son inclusivas aplicando el "Procedimiento de Detección de Rendimiento Crítico de Alumnos y Orientación Académica".*	*Informe de Aspectos inclusivos de las actividades de Orientación Académica según las necesidades.* *Reunión con docentes y estudiantes de la carrera.* *Reunión con Decano y Directora de Carrera.*
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	*Cumple Totalmente*	*En base a los resultados del análisis a las asignaturas con estudiantes con rendimiento crítico se toman las medidas pertinentes para ayudar al estudiante a mejorar su aprendizaje y superar sus dificultades, se realizan sugerencias al docente, si amerita, indicando en qué actividades se puede mejorar el logro del proceso de enseñanza-aprendizaje. En caso de necesidad, se realizan cursos de refuerzo en esas asignaturas para apoyar al logro de los objetivos de la asignatura.*	*Informes Resultados de las actividades de Orientación Académica.* *Reunión con docentes de la carrera.* *Reunión con Decano y Directora de Carrera.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Existe y opera el mecanismo de orientación académica bajo reglas claramente establecidas y se cuentan con el calendario de orientación académica. Los procedimientos son inclusivos y está previsto el apoyo a alumnos con discapacidad. La carrera cuenta con el informe de los resultados de las actividades de orientación académica, con los cuales se evidencia que se obtienen logros de los aprendizajes de los estudiantes y se visualizan por medio del informe de rendimiento crítico, se observan de esa manera los buenos resultados obtenidos al realizar las correcciones pertinentes. El apoyo al estudiante con problemas de rendimiento se evidencia muy cercana y efectiva con las herramientas que implementa la carrera para solucionar el inconveniente.*			
Criterio 3.3.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*La universidad cuenta con un Reglamento de Becas para estudiantes tanto de Grado y Postgrado, aprobado por las autoridades competentes, según dan cuenta los documentos analizados. En ellos se detallan los procedimientos a ser aplicados y quienes pueden beneficiarse.*	*Resolución y Reglamento de Becas.* *Reunión con estudiantes de la carrera.* *Reunión con Decano y Directora de Carrera.*

Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se demuestra con las evidencias presentadas (Reglamento, plan de comunicación de becas, informes de quienes acceden por semestre a las becas) por la institución, que efectivamente se cuenta con becas y descuentos en la Universidad Americana, que se rigen por un reglamento de becas para estudiantes de grado, y se aplican sistemáticamente, cada año.*	*ANEXO 2018 al 2021 - Informe de Aplicación de Reglamento de Becas 2017 al 2021.* *Reunión con estudiantes de la carrera.* *Reunión con Decano y Directora de Carrera.*
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que la carrera cuenta con un "Programa de atención a la salud y las medidas de bioseguridad" desde el 2018 y aprobado por las autoridades competentes, con el objetivo de brindar atención a la salud física y psicológica del estudiante, así como promover un estilo de vida saludable, incluyendo normas de bioseguridad, principalmente relacionadas a la prevención de las enfermedades COVID 19 y respiratorias.*	*Informe sobre programa de atención a la salud y medidas de bioseguridad.* *Reunión con estudiantes de la carrera.* *Visita técnica a la Universidad.* *Programa de Bioseguridad de la Universidad Americana".*
	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo con las evidencias, la Institución cuenta con consultorios médicos para atención de primeros auxilios para la comunidad educativa en general y con un un contrato de Servicio Médico con el Grupo IDEM S.A (EPEM) para la atención a los estudiantes. En los informes se da cuenta de la efectividad de este programa.*	*Informe de aplicación de programas de atención a la salud.* *Reunión con estudiantes de la carrera.* *Visita técnica a la Universidad.*
	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que existe y opera un programa de becas y un programa de atención a la salud de toda la comunidad educativa. La información sobre estos programas se encuentran difundidos por los medios de comunicación de la institución, por tanto se considera accesible a toda la comunidad universitaria.*	*Informe de difusión de Programas de Apoyo Económico y de Atención a la Salud.* *Reunión con estudiantes de la carrera.* *Visita técnica a la Universidad.*
	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	*Cumple Totalmente*	*En el Plan Operativo Anual se evidencia una planificación para las actividades extracurriculares como deportes, gimnasios, entre otros. Cuenta además con un "Mecanismo para el Desarrollo de Actividades Extra-curriculares Extensión Universitaria" aprobado en el año 2020. A los estudiantes que practican deportes se les puede otorgar becas de estudio, así como los de ballet y coro.*	*Informe de disponibilidad de los Programas de Apoyo Extracurriculares.* *Reunión con coordinadores de extensión.* *Reunión con estudiantes de la carrera.* *Visita técnica a la Universidad.*
	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia un calendario deportivo anual en el año 2017 al 2019, suspendidos por la pandemia 2020-2021. Consta de lista de estudiantes componentes del ballet y del coro de la Universidad que acceden a las becas por pertenecer a estos grupos extracurriculares. El documento "Mecanismo para el Desarrollo de Actividades Extra-curriculares Extensión Universitaria" articula este tipo de actividades. Además la carrera cuenta con el Reglamento de Becas aprobado por las autoridades competentes. Actualmente no están teniendo actividades de coro o ballet.*	*Informe Anual sobre la aplicación del Mecanismo para las Actividades Extracurriculares.* *Reunión con coordinadores de extensión.* *Reunión con estudiantes de la carrera.* *Visita técnica a la Universidad.*
	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Las evidencias dan cuenta que la Universidad cuenta con convenios para movilidad estudiantil a nivel nacional e internacional y son aplicados sistemáticamente. La institución da cuenta de la existencia de un Reglamento de Movilidad Estudiantil. En el marco de convenios se desarrollaron en el 2021 una serie de clases espejo.*	*Informe de Uso de Convenio por año.* *Reunión con estudiantes de la carrera.* *Reunión con encargados de movilidad.* *Reunión con coordinadores de extensión.*

	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que la universidad cuenta con mecanismos de detección de alumnos con discapacidad funcional y el procedimiento para la atención diferenciada a estudiantes con discapacidad que se aplica sistemáticamente. Se realiza capacitaciones a los docentes para que el manejo de este tipo de situaciones que enfrenta el estudiante pueda ser gestionado de manera eficiente y en el marco de la equidad.*	*Mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras para una inclusión efectiva.* *Visita técnica a la Universidad.* *Reunión con docentes y estudiantes.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Se evidencia que existe y opera plenamente el programa de apoyo económico y becas establecidos mediante el reglamento de becas. La difusión de estos programas se realizan a través de todos los medios de comunicación de la Universidad, esa difusión se realiza en formato accesible. Además, existe y opera el programa de atención a la salud para la comunidad universitaria, y se realiza difusión en formato accesible para toda la comunidad. La Universidad dispone de mecanismos de aplicación de convenios nacionales e internacionales y de actividades extracurriculares. La carrera cuenta con movilidad incipiente. La institución cuenta con mecanismos de detección de alumnos con discapacidad funcional y Procedimientos de Inclusión Educativa que contribuyen a eliminar tanto las barreras físicas como actitudinales para lograr la efectiva inclusión de estudiantes con discapacidad.*			

Componente 4.Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos dan cuenta que existe una "Política de Promoción de la Universidad Americana" con el objeto de promover, fidelizar y retener a los colaboradores administrativos de la institución. Estos documentos se hallan aprobados formalmente por las autoridades competentes. Además cuenta con el procedimiento correspondiente para la selección, evaluación y promoción del personal administrativo.*	*Procedimiento de Evaluación del Personal Administrativo.* *Procedimiento de Selección del Personal Administrativo.* *RES DG N° 432-2018- APROBACIÓN PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO.* *RES DG N° 434-2018- APROBACIÓN PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO.* *RESOLUCIÓN DG N° 201-2016 - APROBACIÓN POLÍTICA DE PROMOCIÓN UA.* *Reunión con personal administrativo y de apoyo.*
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	*Cumple Totalmente*	*Los mecanismos para procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo se encuentran disponibles en medios impresos y en medios electrónicos (Archivos internos en el servidor de la Universidad) y para el año 2021 la universidad da cuenta del desarrollo del portal de Talento Humano con el propósito de hacer una mejor difusión en lo referente a este indicador. En las reuniones se constató que se encuentra en proceso de implementación.*	*Informe de registro de disponibilidad de procedimientos del personal administrativo.* *Procedimiento de Evaluación del Personal Administrativo.* *Procedimiento de Selección del Personal Administrativo.* *Reunión con personal administrativo y de apoyo.*

	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo ha sido aplicado según los reglamentos formales con que cuenta la universidad en el transcurso de los años 2017 al 2021. Se observa la implementación de una aplicación informatizada que permite ingresar los datos de la autoevaluación del Talento Humano.*	*Informe de aplicación de procedimiento de selección, evaluación y promoción Personal Administrativo.Procedimiento de Evaluación del Personal Administrativo.* *Procedimiento de Selección del Personal Administrativo.* *Reunión con personal administrativo y de apoyo.* *REPORTE DE LA VALORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO.*
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con un Plan de Carrera para el personal administrativo y de apoyo, con el objetivo de promocionar a los mejores Talentos con que cuenta la Universidad. Para ello hay procesos de evaluación de la propia personas así como la evaluación de los jefes inmediatos. Cuenta con un Manual de Competencias y Ejemplos de Conducta. En el título del documento debe decir Personal Administrativo y no Personal Docente*	*Informe del Plan de carrera profesional docente.* *REPORTE DE LA VALORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO.* *Reunión con personal administrativo y de apoyo.*
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Las documentaciones aportadas a la evaluación dan cuenta que el Plan de Carrera del Personal Administrativo y de Apoyo se va implementando y mejorando sistemáticamente desde 2017 al 2021 tal como se evidencia.*	*Informe de Implementación del Plan de carrera del personal administrativo y apoyo.* *Reunión con personal administrativo y de apoyo.* *REPORTE DE LA VALORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*Existe y opera el reglamento para la selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo. Este reglamento contiene los procedimientos a ser aplicados y está formalmente aprobado por la autoridad competente. Se evidencia que los procesos de selección, promoción y traslado son aplicados e implementados sistemáticamente. El Comité constata que la Universidad cuenta con el Plan de Carrera del Personal de Apoyo y Administrativo que se encuentra en vigencia.*			
Criterio 3.4.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	*Cumple Totalmente*	*Las evidencias documentales dan cuenta de que el personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades del cargo, en su mayoría poseen título universitario y de especialización o postgrado y reciben capacitación en forma constante acorde a las necesidades del cargo, que permiten gestionar con propiedad todo lo referente a la administración académica y financiera de la carrera.*	*Informe sobre la formación del personal administrativo y de apoyo.* *Reunión con personal administrativo y de apoyo.* *CV del personal administrativo y de apoyo.*

Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*Se demuestra que la Institución cuenta con programas de capacitación del personal administrativo con el objeto de lograr nuevos conocimientos, afianzar las habilidades con que ya cuentan, proporcionar nuevas herramientas para lograr el crecimiento laboral y personal de los colaboradores de la carrera. Según los informes de registros desde 2017 hasta 2021 se han ido desarrollando cursos y talleres con el objetivo mencionado.*	*Informe sobre los Planes o Programas de Perfeccionamiento del Personal Administrativo. Reunión con personal administrativo y de apoyo.*
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos dan cuenta que existe planificación anual para realizar esas capacitaciones sistemáticamente, acorde a las necesidades de la carrera y del entorno, como por ejemplo capacitación en "canvas" durante la Pandemia de Covid19.*	*Informe de Implementación de los Planes o Programas de Perfeccionamiento del Personal. Reunión con personal administrativo y de apoyo.*
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Al analizar las planillas de horarios de las distintas personas que ocupan algún cargo relacionado con la atención a la comunidad de la carrera se puede constatar que se cubre la mayor parte de los lapsos de tiempo en que tanto docentes como estudiantes puedan hacer sus consultas o recibir la atención necesaria. Esto también se corrobora con los horarios de clases. En la encuesta de estudiantes no se consulta puntualmente este indicador, pero se puede inferir a través de las respuestas de satisfacción que efectivamente se cumple con este indicador. Las encuestas permitirán a la Institución ir mejorando este indicador.*	*Informe de dedicación horaria personal administrativo y de apoyo. Reunión con Docentes y Estudiantes. Reunión con personal administrativo y de apoyo.*
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Parcialmente*	*En base a las encuestas realizadas a la comunidad de estudiantes y docentes en los años 2017 a 2021, se puede constatar que la mayoría está de acuerdo acerca del buen desempeño del personal administrativo y de apoyo en la carrera, sin embargo, en el resultado de encuestas realizadas a docentes, estudiantes, se desconoce el universo encuestado, así como otros datos concernientes a la metodología utilizada para la realización de las mismas y que el análisis correspondiente presentado tenga validez y credibilidad. Estos documentos respaldatorios fueron solicitados a la carrera pero no han sido proveídos como evidencia.*	*Informe de satisfacción de la comunidad académica sobre el desempeño del personal administrativo. Encuesta de satisfacción de docentes y estudiantes. Reunión con Docentes y Estudiantes. Reunión con personal administrativo y de apoyo.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La Universidad ha desarrollado instancias formales de capacitación dirigidas al personal de apoyo y administrativo, y se realiza en forma sistemática. Se evidencia que el personal administrativo y de apoyo cuentan con formación acorde a las necesidades del cargo. Según los resultados de las encuestas de satisfacción se constata que existe conformidad y satisfacción por su labor en la Universidad, tanto en la atención como en la dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo, sin embargo, los resultados de esas encuestas no pueden considerarse válidas puesto que no se presenta en la evidencia el universo encuestado, así como otros datos concernientes a la metodología utilizada para la realización de las mismas y que el análisis correspondiente presentado tenga validez y credibilidad. Estos documentos respaldatorios fueron solicitados a la carrera pero no han sido proveídos como evidencia.*			

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Las autoridades y el personal directivo de la Universidad, de la Facultad y de la Carrera cuentan con la formación académica y profesional adecuada a las necesidades de la Carrera y permite el normal desarrollo del Proyecto Académico.	*La difusión de los procedimientos de selección, evaluación y promoción de directivos no se muestran tan eficaces para llegar en tiempo y forma a toda la comunidad educativa.*
Existe y opera un mecanismo formal para la elección y nombramiento de las autoridades de la Universidad, la Facultad y la Carrera que se cumple sistemáticamente.	*Se observa en las evidencias presentadas, cierta disconformidad de parte de los estudiantes respecto a la dedicación horaria de los directivos.*
Los procedimientos para la elección, selección, designación y evaluación de autoridades, directivos y funcionarios de la institución y de la carrera se ajustan a lo reglamentado y son respetados y aplicados.	*Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se deben difundir en formatos accesibles y estar al alcance de toda la comunidad.*
Se constata alto compromiso de las autoridades de la carrera para el logro de los objetivos y las decisiones de la carrera con relación a los objetivos se rigen bajo criterios académicos.	*No se evidencia formalmente que los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes, ya que en las encuestas respaldatorias se desconoce el universo encuestado, así como otros datos concernientes a la metodología utilizada para la realización de las mismas y tampoco es posible determinar que el análisis correspondiente presentado tenga validez y credibilidad.*
La comunidad académica, en general, expresa satisfacción por el desempeño de sus autoridades y aprueba la gestión de las mismas.	*Escasa producción intelectual de los docentes de la carrera derivada de actividades de investigación científica o aplicada.*
La inclusión de personas con discapacidad es un factor primordial para los directivos de la institución.	*La evidencia respaldatoria de la satisfacción o no de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo, es el resultado de la encuesta, cuya validez y credibilidad no es posible verificar.*
La universidad cuenta con un mecanismo formal de evaluación del desempeño docente que recoge la opinión de los estudiantes.	
El proceso de evaluación docente contempla la opinión de los estudiantes.	
Los resultados de las evaluaciones docentes se utilizan para planes de capacitación con la finalidad de mejorar la actividad docente en aula.	
El nivel de formación del plantel docente y la experiencia profesional en su área de competencia son adecuados para el correcto desarrollo de la carrera.	
El cuerpo docente tiene dilatada experiencia docente y existen mecanismos de formación en enseñanza universitaria valorados positivamente.	
Los docentes realizan actividades de extensión relacionadas con su formación y nivel académico.	
Existen mecanismos de formación en enseñanza universitaria valorados positivamente.	
Existe y opera un plan de capacitación docente.	
Los docentes reciben apoyo efectivo de la Universidad como becas, descuentos, etc. para capacitaciones.	
Existe y opera plenamente el mecanismo de orientación académica en la carrera de Ingeniería Informática.	
Los procedimientos aplicados son inclusivos	
Las actividades de orientación académica planificadas están planificadas y en pleno funcionamiento.	
Existe y opera plenamente el programa de apoyo económico y becas	
Existe y opera el programa de atención a la salud para la comunidad universitaria.	
La universidad cuenta con convenios nacionales e internacionales para diversas actividades.	
Existe y opera el mecanismo de detección de alumnos con discapacidad funcional y el procedimiento de Inclusión Educativa.	
Existe y opera el reglamento para la selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo.	

Los procesos de selección, promoción y traslado son aplicados e implementados sistemáticamente.

Existe y opera el Plan de Carrera del Personal de Apoyo y Administrativo.

La carrera cuenta con personal administrativo y de apoyo competente en cantidad apropiada de para el cumplimiento de sus objetivos.

Existe evidencia de la satisfacción de docentes y estudiantes sobre la cantidad y la dedicación del personal administrativo y de apoyo.

Existen y operan los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo y un plan de carrera del mismo que actualmente se implementa.

Recomendaciones de Mejora

Finalizar el desarrollo y puesta en producción del Portal de Talento Humano, de tal manera a mejorar la difusión de los reglamentos de selección, evaluación y promoción del personal directivo.

Plantear la distribución horaria de los directivos de tal manera que abarque los tiempos en que los estudiantes requieren de la presencia de los mismos, dado que en las evidencias presentadas se observa cierta disconformidad de parte de ellos en este aspecto.

Mejorar el procedimiento de difusión de los reglamentos de selección, evaluación y promoción del personal docente de modo que llegue a toda la comunidad universitaria.

Considerar las formalidades necesarias y de rigor a la hora de elaborar las evidencias que pretendan sustentar que los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes. En el caso puntual de las encuestas, tener en cuenta que, para lograr eso, deben contener: cantidad de encuestados o universo de estudio aplicado, cuestionarios planteados, metodología, resumen de resultados de conformidad, ordenamiento de las variables según el porcentaje de conformidad, colores de las opciones bien diferentes para poder identificarlas correctamente, informe descriptivo por dimensiones, componentes y variables, distribución de frecuencia de todas las variables cuantitativas.

Implementar institucionalmente los incentivos y procesos para que más docentes de la carrera puedan dedicarle una parte de sus horas a realizar labores de investigación científica o aplicada y así lograr incrementar su producción intelectual derivada de dichas actividades.

Revalidar la información "satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo", con las encuestas correctamente formalizadas y analizadas, cumpliendo con el rigor científico del análisis y la metodología que requieren este tipo de estudios.



DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criterio 4.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	*Cumple Totalmente*	*Según se pudo verificar en la visita in situ realizada a la sede de la carrera, el desarrollo de las actividades de docentes, directivos, funcionarios se lleva a cabo en lugares acordes a las medidas sanitarias y de bioseguridad establecidas, con lavabos para el ingreso, alcohol disponible para desinfectar las manos y espacios adecuados.*	*Registro de Observación de espacios* *Registro de observación de espacios destinados a Docentes* *Visita in situ*
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Los salones de clases y espacios previstos para el desarrollo de las actividades académicas con los estudiantes son adecuados para su número y están debidamente acondicionadas. Según los datos presentados por la carrera en su informe de autoevaluación y durante la visita in situ, la universidad cuenta con la aplicación informática llamada "DarwinEd" que permite automatizar la asignación de las aulas, la generación de los horarios para estudiantes y docentes.*	*Informe sobre las capacidades de las salas* *Visita in situ*
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	*Cumple Totalmente*	*Si bien en los años anteriores, por la situación de emergencia sanitaria, las clases fueron realizadas por medio de plataformas tecnológicas digitales (Canvas, MS Teams, etc.), las evidencias (aquellas documentales y lo recabado durante la visita in situ) dan cuenta de que las aulas son bastante cómodas y cuentan con todas las herramientas y mobiliarios necesarios para desarrollar con propiedad las clases, tales como: cantidad de sillas, cantidad de mesas, cantidad de computadoras, proyector en todas ellas, escritorio y computadora para el docente que imparte la clase, etc. Los salones de clase cuentan con pizarras blancas acrílicas, un computador conectado a un televisor de pantalla grande o a un proyector, para el despliegue de presentaciones o presentación/demostración de software.*	*Informe sobre recursos disponibles en las salas* *Visita in situ*
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	*Cumple Totalmente*	*Durante la visita in situ se pudo recorrer los espacios acondicionados disponibles en la biblioteca institucional, que son amplios y accesibles de manera tal que los docentes, estudiantes y demás usuarios puedan hacer uso del acervo con comodidad. La misma cuenta con salas de lectura, con mobiliario adecuado para grupos de estudiantes que quieran realizar actividades académicas, incluso con la posibilidad de realizar clases si el docente lo considera oportuno. En cuanto al material impreso, se cuenta con estantes organizados que son de libre acceso a los usuarios, gestionados por el equipo bibliotecario que brinda sus servicios a los usuarios que requieren algún material. Existen extintores en todas las salas y también dispositivos de detección de incendios, así como mangueras con suministro de agua para combatirlos en caso de necesidad. Además, en una sala aparte y con acceso restringido, se cuenta con todos los trabajos de tesis impresos de todas las carreras de la institución.*	*Registro de observación de la biblioteca* *Visita in situ*

Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	*Cumple Totalmente*	*En base al material documental suministrado previo a la visita, así como al recorrido in situ realizado, se pudo constatar que todos los laboratorios cuentan con climatización, pizarra, proyector, acceso a la intranet institucional, a internet y mobiliario que permite a los estudiantes utilizar las mesas también para tomar notas manuscritas o colocar libros de estudio. Se evidencia también que dichas instalaciones cuentan con espacios y máquinas suficientes para atender a las necesidades de los estudiantes y docentes en sus respectivas asignaturas, pues se distribuyen las clases según sea el número de estudiantes para cada una de ellas. Un apartado especial para los aspectos de seguridad, ya que existen cámaras en cada uno de ellos, así como detectores de incendios, extintores, candados para evitar la sustracción de periféricos o equipos.*	*Informe sobre espacios destinados a los laboratorios.* *Visita in situ*
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a la cantidad de estudiantes reportados en el informe de autoevaluación de la carrera, la dotación de puestos de trabajo en todos los laboratorios visitados permite la realización de las actividades prácticas en forma correcta y apropiada.*	*Informe de capacidad de laboratorios* *Visita in situ*
	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	*Cumple Totalmente*	*Durante la visita in situ se pudo verificar que efectivamente la institución cumple con las normas de accesibilidad previstas para todas las personas y aquellas con alguna discapacidad, con dotación de señalética informativa, varios ascensores para acceder a los 5 pisos, sanitarios sexados y para personas con discapacidad, agarraderas, rampas de acceso portátiles, acceso al patio de comidas; en las salas de laboratorio, centro de atención a estudiantes, salas de docentes y en la biblioteca se observan espacios para acceder con silla de rueda. Adicionalmente, se pudo constatar la existencia sillas cómodas, con pupitres (algunos modelos plegables) incluso para personas zurdas y espacios adecuados para la cantidad de mobiliario disponible en ellos.*	*Informe de accesibilidad* *Visita in situ*
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	*Cumple Totalmente*	*Durante el recorrido por el campus, se pudo constatar la disposición de varios espacios contemplados para actividades extracurriculares y de recreación de la comunidad educativa. En la sede principal de la institución se cuenta con varios espacios techados con televisión con, centro de eventos, "innovation room", salón auditorio, aula magna patios internos, cantina y lugares previstos para reuniones casuales. En un edificio en frente a la sede central, se tiene un polideportivo para la comunidad educativa con canchas de fútbol, basket, volley o cualquier actividad que necesite techo.*	*Informe de espacios destinados a actividades extracurriculares* *Visita in situ y recorrido por el edificio de la sede.*
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo con las evidencias presentadas y corroboradas en la visita in situ, se constata que los planes de conservación, mantenimiento, expansión y mejoras de la institución se implementan año tras año, según las necesidades que se van presentando, tales como remodelaciones, refacciones, pintura, nuevas instalaciones, instalaciones de bioseguridad, etc. Durante el recorrido in situ, los directivos de la facultad y la carrera aprovecharon para mostrar diversos proyectos de expansión actuales, como la habilitación de una nueva cantina en el quinto piso, expansión de aulas y otros.*	*Plan e informes sobre mejoras de proyectos y expansión* *visita in situ y recorrido por el edificio de la sede.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	

Juicio Valorativo del Criterio	*De acuerdo a lo visto y relevado en la visita in situ, la carrera cuenta con espacios adecuados para las funciones y actividades de su comunidad educativa: los funcionarios y directivos cuentan con oficinas adecuadas, con mobiliario y materiales necesarios para realizar sus actividades diarias; los docentes y estudiantes cuentan con salas de clases y laboratorios apropiados para su número, correctamente acondicionados, climatizados y con todas las herramientas e insumos necesarios para desarrollar las actividades previstas, además de contar con elementos que aseguran la seguridad de sus usuarios. Los docentes también cuentan con espacios para compartir con los colegas en los ratos de ocio entre clases y actividades académicas. La biblioteca institucional cuenta con varias salas que permiten la lectura de materiales e incluso la posibilidad de realizar clases si el docente así lo considera, además de un rico acervo con libros originales que constantemente son actualizados a sus versiones más recientes. La accesibilidad y señalética es excelente en toda la sede central, con rampas (en algunos casos portátiles, como en el salón auditorio), baños sexados y para personas con alguna discapacidad. Se cuenta también con espacios destinados a la recreación y el ocio, teniendo incluso proyectos de ampliación como por ejemplo la habilitación de una nueva cantina en el quinto piso, expansión de aulas y otros, que ya cuentan con los recursos económicos para su construcción.*

Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a lo validado en la visita in situ realizada a la carrera, se pudo validar que los equipos e insumos de los laboratorios (tanto aquellos de física y electrónica, como los de informática) se encuentran a disposición de una manera conveniente para su comunidad educativa. Se cuenta con las aplicaciones informáticas requeridas para cada asignatura, de acuerdo a las solicitudes de la dirección de carrera a la Gerencia de TI, que es la encargada de acondicionar todo lo necesario de manera semestral en base a las necesidades de las asignaturas que serán desarrolladas en el mismo.*	*Informe de equipos y software (años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021)* *Reunión con el equipo de la Gerencia de TI* *Visita in situ*
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	*Cumple Totalmente*	*En base a las evidencias suministradas y la visita realizada in situ, se pudo constatar el cumplimiento de lo propuesto en este indicador de calidad, siendo los responsables de dichos registros el equipo de encargados de los laboratorios (tanto de informática, como los de física), perteneciente a la Gerencia de TI, que trabajan por turnos y en horarios que cubren las necesidades de los estudiantes de la carrera. Se completan unas planillas de uso por asignaturas al año, por horario de clases y qué laboratorio se utiliza, con el siguiente formato: Nombre, Asignatura, Periodo, Grupo, Horario, Laboratorio, Cantidad Alumnos, Cantidad de computadoras.*	*Informes de prácticas en laboratorio (2017-2021)* *Reuniones con el equipo de la Gerencia de TI, estudiantes, docentes y directivos de la carrera* *Visita in situ*
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*En base a las consideraciones esgrimidas por la carrera en este indicador, se coincide con las mismas y el nivel de cumplimiento planteado, teniendo presente que las evidencias suministradas no solventan una sistematicidad en la adquisición y actualización de equipamientos de los laboratorios disponibles. En las reuniones con directivos, Gerencia de TI y encargados de los laboratorios, se mencionó que las mismas se realizan según necesidad y disponibilidad presupuestaria, en cada año lectivo. También cabe mencionar que fue solicitado por el Comité de Pares, antes y durante la visita, un informe con las actualizaciones y adquisiciones realizadas al parque tecnológico en el periodo involucrado (2017-2021), con documentos respaldatorios que demuestren la adquisición y renovación del equipamiento, que no fue suministrado.*	*Informe sobre adquisición y actualización de laboratorio (2017-2022)* *Reuniones con el equipo de la Gerencia de TI, estudiantes, docentes y directivos de la carrera* *Visita in situ*

Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	*Cumple Totalmente*	*Según se pudo constatar en las reuniones con los estudiantes y docentes, así como en la visita in situ, la carrera garantiza el acceso a redes de información, tanto en lo que a conectividad se requiere (servicio de Internet en los equipos de todos los laboratorios y oficinas administrativas, también zonas de acceso WiFi en toda la sede central de la institución), así como en fuentes bibliográficas digitales a través de su portal institucional de biblioteca virtual (https://biblioteca.americana.edu.py/), como por ejemplo: Digitalia Hispánica, e-Library de la OMT, e-Libro Cátedra, Gale, McGraw-Hill Access Medicina, ScienceDirect Journals & Books, vLex, aulas virtuales de Canvas y los portales Class para docentes y para estudiantes, así como otras herramientas digitales que facilitan el acceso a la información a toda la comunidad educativa.*	*Registro de Acceso a redes de información (años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021)* *Informe sobre acceso a redes de información (años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021)* *https://www.americana.edu.py/biblioteca/* *Reuniones con estudiantes, docentes, autoridades de la carrera y la Coordinación de Biblioteca* *Visita in situ*
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*Según se pudo comprobar en la visita in situ a la sede central de la institución, la biblioteca institucional cuenta con materiales, tanto físicos como digitales, en cantidad adecuada para atender las demandas de los estudiantes, con posibilidades de préstamos de libros así como de acceso a bibliotecas virtuales mediante convenios con instituciones, que aumentan el acervo bibliográfico digital y proporcionan un acceso adecuado para todos aquellos que lo necesiten. Sin embargo, algunos de los libros mencionados en el listado presentado como evidencia han quedado obsoletos por el tiempo transcurrido; como ejemplo, para la asignatura Telecomunicaciones y Redes, son materiales que datan del 2003, 2013 y 2014; y dado el enorme avance de la tecnología en ese sector, es importante tener acceso a bibliografía más actualizada, sin perjuicio a contar con el servicio de biblioteca virtual de la universidad.*	*Informes sobre acervo bibliográfico (años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021)* *https://www.americana.edu.py/biblioteca/* *Reuniones con estudiantes, docentes, autoridades de la carrera y la Coordinación de Biblioteca* *Visita in situ*
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	*Cumple Totalmente*	*Entre las evidencias suministradas en el informe de autoevaluación de la carrera se compartió, dentro del informe respectivo, que la institución cuenta con unas "NORMAS GENERALES SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL EN LA UNIVERSIDAD AMERICANA", por medio de las cuales todos los miembros de la comunidad educativa están obligados a regirse en cuanto a propiedad intelectual se refiere. En cuanto a los materiales de la colección de biblioteca virtual se utilizan de forma controlada y según las disposiciones de la editorial responsable de la publicación. Por tanto, se afirma el cumplimiento y respeto de las normas de propiedad intelectual desde el área de la Biblioteca en sus dos modalidades: física y virtual. Del recorrido in situ, se constata que los libros impresos disponibles en la biblioteca son originales.* *Lamentablemente, el Comité de Pares solicitó la Resolución que formaliza dichas normas, no recibiendo esta evidencia importante para conocer su vigencia y autenticidad.*	*Informe de Propiedad Intelectual (años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021)* *Reuniones con estudiantes, docentes, autoridades de la carrera y la Coordinación de Biblioteca* *Visita in situ*

	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	*Cumple Totalmente*	*Teniendo presente las evidencias presentadas en el informe de autoevaluación y lo conversado in situ con la responsable de la biblioteca institucional, se aprecian esfuerzos específicos en la adquisición de más materiales académicos, tanto en nuevas ediciones más actualizadas como en nuevos libros. Se verifica la existencia de un procedimiento para la selección y adquisición de materiales físicos para el acervo bibliográfico y según el informe de evidencia, los docentes y Directores de Carreras se ocupan de evaluar y solicitar el listado de libros a ser adquiridos. No se verifican nuevas adquisiciones desde 2018, según estos informes.* *Lamentablemente, el Comité de Pares solicitó la Resolución que formaliza dicho procedimiento, no recibiendo esta evidencia importante para conocer su vigencia y autenticidad.*	*Informe sobre incremento del acervo bibliográfico 2021* *Reuniones con estudiantes, docentes, autoridades de la carrera y la Coordinación de Biblioteca* *Visita in situ*
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	*Cumple Totalmente*	*De las reuniones mantenidas con la comunidad educativa, tanto con docentes, estudiantes, directivos y funcionarios, así como de la visita in situ en la cual se pudieron visitar los laboratorios informáticos, se corrobora que el equipamiento disponible para los estudiantes y los docentes de la carrera es suficiente para el número de los mismos, cumple con los requerimientos de las asignaturas y los usuarios pueden utilizarlos de manera cómoda y suficiente. Adicionalmente, se cuenta con equipos informáticos disponibles también en la biblioteca y conexión de WiFi en todo el edificio central para el acceso a internet, a la intranet, a las plataformas académicas institucionales y a la biblioteca virtual de la universidad.*	*Informe de equipos disponibles (años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021)* *Reuniones con el equipo de la Gerencia de TI, estudiantes, docentes y directivos de la carrera* *Visita in situ*
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	*Cumple Parcialmente*	*De acuerdo a las encuestas realizadas por la carrera a docentes y estudiantes, presentadas como evidencias en el informe de autoevaluación y a las reuniones virtuales mantenidas con ellos, se expresa conformidad con los recursos puestos a disposición por la carrera y la facultad. Sin embargo, al igual que sucede en otros indicadores donde fueron presentadas encuestas como evidencias, no se tiene el número de encuestados (universo) para considerar que la gran mayoría de la comunidad educativa está representada en estas encuestas y otros aspectos importantes a la hora de ser consideradas como válidas y fiables.*	*Existe un resultado de encuestas aplicados a docentes y estudiantes donde la mayoría manifiesta estar satisfechos con los recursos disponibles para uso de la carrera, pero no se tiene el número de encuestados para considerar que la gran mayoría de la comunidad educativa está representada en es encuesta. Se necesita esos datos para poder evaluar con propiedad este indicador.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*En cuanto al equipamiento y los recursos para la implementación del proyecto educativo, la carrera cuenta con los necesarios en los laboratorios, salas de informática y aulas para una oportuna utilización de los mismos por toda su comunidad educativa, habiendo encargados de los mismos que son los responsables de velar por su integridad y llevar los registros pertinentes de las actividades y grupos que los usan. La actualización del parque de equipos se realiza bajo demanda y disponibilidad presupuestaria, aunque no se presentaron evidencias que aseguren que dicho proceso se realiza de forma sistemática. Tanto docentes, estudiantes, como directivos y funcionarios cuentan con conectividad fija o redes WiFi que les brindan acceso a internet, a la intranet, a los portales y plataformas institucionales, así como servicios de acervo digital que pueden ser utilizados directamente con sus cuentas de acceso académicas. La biblioteca de la institución cuenta con un buen acervo bibliográfico en libros impresos (aunque algunos de ellos ya obsoletos por su antigüedad), que pueden ser prestados a estudiantes y docentes, los cuales son gestionados por los funcionarios de la biblioteca y actualizados en base a demanda de la propia comunidad educativa, respetando el derecho de propiedad intelectual de los mismos. Finalmente, el equipamiento informático es suficiente en cantidad para estudiantes y docentes y todos ellos, si bien corroboraron su complacencia con los recursos puestos a disposición por la carrera y la institución en las reuniones virtuales mantenidas con el Comité, la carrera no proveyó sus encuestas con la formalidad y rigurosidad que requiere este instrumento para salvaguardar su validez y fiabilidad y para el caso de las normativas y procedimientos, tampoco proveyó sus respectivas Resoluciones que las formalizan y dan vigencia.*	

Componente 2. Financiamiento

Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a.Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*En base a las evidencias suministradas durante la visita y la reunión específica con los responsables financieros y administrativos, se corrobora que los procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos a través de un "Manual de Normas y Criterios Generales para la Elaboración, Ejecución y Control del Presupuesto Institucional", aprobado por Resolución Rectoral Nº 219/2011 y en el que se establecen las políticas y los procedimientos para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la institución.*	*Resolución Rectoral Nº 219/2011 que aprueba el "Manual de Elaboración de Presupuesto"* *Circulares de comunicación (años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021)* *Reuniones con la Gerencia de Administración y Finanzas, autoridades de la carrera y áreas administrativas*
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En la reunión con los directivos de la carrera y en especial con los responsables administrativos y financieros de la facultad y de la institución, se pudo corroborar que los mismos conocen a cabalidad las políticas y pautas presupuestarias establecidas y aprobadas por las máximas autoridades. Para la elaboración del presupuesto se realiza una reunión con los Decanos, los Directores de Carrera, conjuntamente con las áreas de soporte administrativo-financiero, de tal manera a presentar los criterios que se deben de tener en cuenta para la elaboración mancomunada del presupuesto y su posterior ejecución, asociada a cada dependencia.*	*Informe de Registro de Difusión (2017-2021)* *Reuniones con la Gerencia de Administración y Finanzas, autoridades de la carrera y áreas administrativas*
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*Luego del análisis de los documentos y evidencias aportadas durante la visita y en específico en la reunión con los responsables administrativo-financieros, se comprobó la ejecución efectiva de las pautas y políticas que rigen el área. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan anualmente con el objetivo de preparar los presupuestos que permitan lograr las metas y objetivos institucionales (este proceso inicia generalmente en el mes de octubre de cada año); para ello, se establece un Comité de Elaboración Presupuestaria, nombrado para tal efecto por las autoridades competentes a través de la Resolución de Presidencia correspondiente, y en ésta se instruye a dicho Comité a establecer el calendario de trabajo, el formato, el plan de inversiones y la notificación a toda la comunidad educativa de la Institución.*	*Manual de Elaboración de Presupuesto* *Resoluciones de Presidencia de Aprobación del Presupuesto Anual Institucional y de Ejecución del mismo (años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021)* *Informe de aplicación de procedimiento (2017-2021)* *Reuniones con la Gerencia de Administración y Finanzas, autoridades de la carrera y áreas administrativas*
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*A partir del estudio de las evidencias suministradas durante la visita, así como de lo expresado en las reuniones con docentes, estudiantes, directivos, funcionarios y responsables administrativos financieros, se verifica la participación y el aporte de los diferentes protagonistas de la comunidad académica de la carrera en la identificación de las necesidades presupuestarias para su correcto funcionamiento. Los docentes y estudiantes cuentan con representantes en el Consejo Consultivo de la Facultad de Comunicación, Artes y Ciencias de la Tecnología (FACYT), que es el órgano a través del cual pueden encaminarse las necesidades de estos estamentos. También el Comité de Elaboración Presupuestaria, nombrado para tal efecto por las autoridades competentes a través de una Resolución de Presidencia, se encarga de definir un calendario para la presentación del presupuesto de cada área de la institución.*	*Informe sobre detección de necesidades presupuestarias (2017-2021)* *Manual de Elaboración de Presupuesto* *Reuniones con la Gerencia de Administración y Finanzas, autoridades de la carrera, docentes, estudiantes, funcionarios y representantes del Consejo Consultivo de la FACYT*

	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	*Cumple Totalmente*	*En base a los medios de verificación aportados en el informe de autoevaluación, así como a aquellos expresados y mostrados por el Gerente Administrativo-Financiero de la institución, se confirma la aplicación de instrucciones y rutinas tendientes a ejercer un monitoreo y control en la ejecución presupuestaria de la facultad, de la carrera y de las demás dependencias de la universidad. En el "Manual de Normas y Criterios Generales para la Elaboración, Ejecución y Control del Presupuesto Institucional" se establece que debe ser elaborado un informe mensual sobre la ejecución presupuestaria y registros de evaluación y control financiero de los programas que forman parte del mismo, así como de la ejecución presupuestaria en la institución.*	*Manual de Elaboración de Presupuesto* *Reuniones con la Gerencia de Administración y Finanzas, autoridades de la carrera y áreas administrativas* *Visita in situ, visualización de reportes administrativos y financieros en el sistema SAP*
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Según lo explicado por el Gerente de Administración y Finanzas en la reunión virtual, se cuenta con un sistema informático propietario (SAP) que facilita el monitoreo y revisión de la ejecución presupuestaria con la facilidad de tener a disposición varios indicadores monetarios ordenados por Centros de Costos y generar reportes en línea (mensuales, semestrales y anuales) para su consulta en la toma de decisiones financieras, como los presentados en el informe de autoevaluación de la carrera.*	*Informe sobre el seguimiento a la ejecución presupuestaria semestral (2017-2021)* *Reuniones con la Gerencia de Administración y Finanzas, autoridades de la carrera y áreas administrativas* *Visita in situ, visualización de reportes administrativos y financieros en el sistema SAP*
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	*Cumple Parcialmente*	*En las encuestas de satisfacción presentadas como evidencias en el informe de autoevaluación, realizadas a estudiantes y docentes, los resultados reflejan que la comunidad educativa está de acuerdo con los procedimientos administrativos y financieros implementados. Sin embargo, como sucede en otras evidencias de tipo encuesta presentadas, no se da cuenta del número de estudiantes y docentes encuestados (universo o población).*	*Informe sobre la satisfacción de procedimientos administrativos y financieros implementados en la Universidad en encuestas a docentes y estudiantes* *Reuniones con directivos de la carrera, docentes y estudiantes.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*La institución cuenta con los procedimientos administrativos y financieros, tanto de asignación como de ejecución del presupuesto, claramente definidos y formalizados por la autoridad competente, siendo conocidos por los directivos responsables de gestionar al interior de la facultad y la carrera, con el apoyo de los responsables administrativos y financieros que interactúan para que dichas pautas y políticas sean tenidas en cuenta eficazmente. Los distintos representantes de los estamentos de la comunidad educativa de la carrera participan en la elaboración del presupuesto y pueden hacer sus solicitudes encaminándolas a través del Consejo Consultivo de la facultad y a través de los presupuesto de cada dependencia, siendo la Dirección de Carrera y el Decanato los principales protagonistas. Una vez acordado el presupuesto, existen mecanismos coadyuvantes por la Dirección Administrativa de la Universidad Americana que permiten monitorear su ejecución y realizar el seguimiento correspondiente con el acompañamiento de la Dirección de Carrera, el Decanato y las áreas administrativas, siendo aplicados sistemáticamente teniendo presente el año calendario de cada ejercicio y con informes de control mensuales y semestrales. En este orden de cosas, en las reuniones mantenidas con la comunidad educativa, ésta manifestó estar de acuerdo con los procedimientos financieros y administrativos vigentes; sin embargo, la evidencia documental presentada en el informe de autoevaluación (encuestas) no cumple con las formalidades de rigor necesarias para poder ser consideradas válidas y fiables.*

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Espacios destinados a los funcionarios cumplen con los requerimientos sanitarios y de bioseguridad requeridos por el MSPBS. *Aulas apropiadas para la cantidad de estudiantes de la carrera, así como preparadas para el desarrollo de las mismas.*	*No se presenta documentación respaldatoria que asegure específicamente que la adquisición y renovación de los equipamientos de laboratorio se realiza de forma sistemática.* *Parte del acervo bibliográfico disponible en físico es material que ha quedado obsoleto por antigüedad. Esto afecta principalmente a las asignaturas profesionales tecnológicas, más allá de los servicios de la biblioteca virtual de la universidad.*

Biblioteca institucional con espacios amplios y bien acondicionados para el acervo bibliográfico, con salas de lectura y preparadas incluso para la realización de actividades académicas.	*La carrera no proporciona la Resolución que formaliza, brinda vigencia y autenticidad a las "NORMAS GENERALES SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL EN LA UNIVERSIDAD AMERICANA".*
Salas de informática y laboratorios bien equipados, con espacio suficiente e insumos adecuados tanto para los docentes como para los estudiantes de la carrera.	*La carrera no proporciona la Resolución que formaliza, brinda vigencia y autenticidad al "PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN Y ADQUISICIÓN DE MATERIALES".*
Cumplimiento de las normas de accesibilidad y de los espacios recreativos o para la realización de actividades extracurriculares	*Las evidencias presentadas que sostienen que los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con el uso de los recursos disponibles no cumplen con las formalidades de rigor necesarias para poder ser consideradas como válidas y fiables.*
Los planes de conservación, mantenimiento, expansión y mejoras de la institución se implementan bajo demanda y con la frecuencia necesaria.	*Las evidencias presentadas que sostienen que los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procedimientos administrativos y financieros no cumplen con las formalidades de rigor necesarias para poder ser consideradas válidas y fiables.*
Los laboratorios tienen a disposición los equipos e insumos requeridos por sus usuarios, en la cantidad suficiente para su uso adecuado y didáctico.	
La actividad en el uso de los recursos de los laboratorios se registra debidamente para el control correspondiente por parte de sus responsables.	
La conectividad a internet está garantizada a través de las máquinas de los laboratorios, así como redes WiFi para dispositivos personales. Igualmente se brinda acceso a las fuentes bibliográficas digitales, las plataformas académicas y herramientas que alumnos y docentes necesitan para las actividades previstas en sus asignaturas.	
Las pautas y políticas financieras y administrativas, tanto para la asignación de recursos como para la ejecución presupuestaria, se encuentran definidas y refrendadas por la autoridad competente.	
Los procedimientos financieros y administrativos son conocidos por los actores responsables de la gestión y se implementan de manera efectiva.	
El presupuesto institucional considera las necesidades de todos sus actores a través del Comité de Elaboración Presupuestaria, y mecanismos para el monitoreo y control de la ejecución presupuestaria respectiva se implementan de forma sistemática.	

Recomendaciones de Mejora

Generar y presentar las evidencias adecuadas para sustentar claramente que existe adquisición y renovación periódica (sistemática) de los equipamientos de los laboratorios.

Renovar y actualizar el acervo bibliográfico físico, principalmente aquellos libros y materiales utilizados en las asignaturas profesionales tecnológicas.

Todo mecanismo, procedimiento, norma, manual, instructivo y otros, que sea oficial de la institución, debe estar refrendado formalmente por la autoridad competente, a través de una Resolución o el instrumento formal que corresponda institucionalmente.

Considerar las formalidades necesarias y de rigor a la hora de elaborar las evidencias que pretendan sustentar la satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles. En el caso puntual de las encuestas, tener en cuenta que, para lograr eso, deben contener: cantidad de encuestados o universo de estudio aplicado, cuestionarios planteados, metodología, resumen de resultados de conformidad, ordenamiento de las variables según el porcentaje de conformidad, colores de las opciones bien diferentes para poder identificarlas correctamente, informe descriptivo por dimensiones, componentes y variables, distribución de frecuencia de todas las variables cuantitativas.



DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Componente 1. Egresados				
Criterio 5.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*La universidad cuenta con un documento formal aprobado por la autoridad competente denominado "Mecanismo de Seguimiento a Graduados", con este instrumento buscan mantener una relación cercana con los graduados, con el objetivo de recabar información confiable y pertinente sobre la inserción laboral, la evolución de las competencia adquiridas y la pertinencia del plan de estudios vigente, entre otros. Tiene como responsable al Departamento de Extensión Universitaria y este documento ha sido aprobado en el año 2018. Se cuenta con una oficina o jefatura que se encarga exclusivamente de los egresados.*	*Informe de Mecanismo de seguimiento a graduados.* *Reuniones con egresados durante la visita técnica.* *Reunión con encargados del Departamento de Extensión Universitaria, área egresados.*
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	*Cumple Totalmente*	*El documento formal del Mecanismo de Seguimiento a Graduados cuenta con un proceso de aplicación para consulta a los graduados, en él se desarrolla canales de comunicación para ofrecer al graduado información de interés para su formación continua y diferencial sobre la universidad y el entorno, según reza uno de sus objetivos específicos. Para este proceso, aplica sistemáticamente consultas a través de encuestas, envíos de correos electrónicos, avisos en grupos de redes sociales, encuentros anuales/semestrales por carrera o Facultad, entre otros.*	*Informe de Mecanismo de seguimiento a graduados.* *Reuniones con egresados durante la visita técnica.* *Reunión con encargados del Departamento de Extensión Universitaria, área egresados.*
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	*Cumple Parcialmente*	*En las consultas a los egresados a través de las encuestas se refieren a sus necesidades de formación en las siguientes preguntas: ¿Necesitaste alguna capacitación adicional a la recibida en tu carrera para ejecutar el trabajo que estas actualmente realizando?; Si tu respuesta anterior fue sí ¿En qué aspectos/ qué área/s? ¿Podrías indicar en qué áreas del conocimiento te gustaría realizar algún curso de perfeccionamiento?. Luego en el informe de cursos de posgrados desarrollados se evidencia que están relacionados a las preguntas respondidas por los egresados en las encuestas. Sin embargo, no se observa en los cursos de postgrados Maestrías especializadas en las áreas de formación de la carrera sí algunos diplomados.*	*Informe sobre necesidades de formación detectadas.* *https://advance.americana.edu.py/* *Encuestas de satisfacción de egresados.* *Reuniones con egresados durante la visita técnica.* *Reunión con encargados del Departamento de Extensión Universitaria, área egresados.* *Reunión con director de postgrados.*
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	*Cumple Totalmente*	*Las evidencias dan cuenta de la siguiente pregunta en la encuesta: de ¿Cuánto tiempo tardaste en conseguir tu primer empleo profesional?, por tanto se tiene el registro del tiempo medio utilizado por los graduados para la obtención de su primer empleo.*	*Informe sobre el tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.* *Encuestas de satisfacción de egresados.* *Reuniones con egresados durante la visita técnica.* *Reunión con encargados del Departamento de Extensión Universitaria, área egresados.*
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*Con la información que se cuenta en las documentaciones presentadas como evidencias se puede determinar que en la mayoría de los casos hay concordancia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados. Se dispone de datos sobre los cargos ocupados, que de acuerdo al perfil del egresado sí en más del 40% para el año 2021 ocupan cargos gerenciales y jefaturas según su formación académica.*	*Informe sobre acceso de egresados a cargos de responsabilidad acorde a su formación y experiencia.* *Encuestas de satisfacción de egresados.* *Reuniones con egresados durante la visita técnica.*

	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	*Cumple Totalmente*	*Las evidencias muestran que efectivamente muchos de los egresados ocupan cargos de responsabilidad acordes a su formación, dado que el perfil de egreso de la carrera de Ingeniería Informática manifiesta lo siguiente: "El perfil del egresado se considera a los siguientes cargos de responsabilidad según su formación y experiencia como jefe, gerente, coordinador, director, presidente y asesor entre otros."*	*Informe sobre acceso de egresados a cargos de responsabilidad acorde a su formación y experiencia 2017.* *Reuniones con egresados durante la visita técnica.*
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que la información recabada a través de las encuestas de opinión de los egresados se utiliza para analizar y actualizar el Proyecto Académico de la carrera de Ingeniería en Informática. En la última propuesta de actualización del Proyecto Educativo se manifiesta: "Generar espacios curriculares en la malla, con la intención de flexibilizar y propiciar la actualización de los contenidos de las asignaturas a fin de responder a la demanda del mercado laboral actual."*	*Informe de cambios en el Plan Académico basados en la opinión de los egresados.* *Reuniones con egresados durante la visita técnica.* *Reunión con directora de carrera.*
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*En función a los resultados de las diversas encuestas tomados en el periodo desde 2017 a 2021 se evidencia que existe una parte de los egresados que considera que se cumple el perfil de egresado manifestado en el Proyecto Académico de la Carrera de Ingeniería en Informática. Sin embargo, hay otro grupo que considera necesario efectuar cambios por su insatisfacción con respecto al punto. Además, en el resultado de encuestas realizadas a egresados, se desconoce el universo encuestado, así como otros datos concernientes a la metodología utilizada para la realización de las mismas y que el análisis correspondiente presentado tenga validez y credibilidad. Estos documentos respaldatorios fueron solicitados a la carrera pero no han sido proveídos como evidencia.*	*Informe sobre la satisfacción de los egresados acerca del perfil de egreso de la carrera.* *Encuestas de satisfacción de egresados.* *Reuniones con egresados durante la visita técnica.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La universidad cuenta con un documento formal aprobado por la autoridad competente para gestionar el relacionamiento con los egresados. Se realiza un proceso de aplicación para consulta a los graduados, en él se desarrolla canales de comunicación para ofrecer al graduado información de interés para su formación continua y diferencial sobre la universidad y el entorno. En la mayoría de los casos hay concordancia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados. La coordinación de graduados mantiene un constante vínculo con los graduados y brinda servicios de apoyo y asesoramiento para su inserción laboral y proyección profesional. Un buen número de los egresados ocupan cargos de responsabilidad acordes a su formación. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.* *Sin embargo, no se observa en los cursos de postgrados Maestrías especializadas en las áreas de formación de la carrera de formación continua. Se constata en las encuestas que hay cierta insatisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de la carrera.*			
Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*Las evidencias dan cuenta de la existencia de un ente denominado "Centro de Empleabilidad" cuyo objetivo es facilitar oportunidades laborales a los alumnos de grado y posgrado, como también a los graduados de la Universidad Americana, permitiendo la vinculación con empresas del mercado nacional e internacional. Cuenta con un cargo denominado "Asistente de Empleabilidad" que se encarga de gestionar el Centro, dependiente de la Dirección de Recursos Humanos. El procedimiento de gestión de este Centro se halla formalizado y se aplica sistemáticamente.*	*Informe de Funciones-Asistente-Centro de Empleabilidad.* *Informe de Procedimiento de empleabilidad.* *Organigrama de la Universidad.* *Reunión con encargada del Centro de Empleabilidad y Coordinadora de extensión.* *Reunión con egresados y empleadores.*
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*La universidad organiza cada cierto tiempo las ferias de empleos, charlas, paneles, etc. en el que participan los representantes de las empresas e industrias del sector aliadas a la universidad, es en estos espacios cuando las empresas se reúnen con los directivos de la carrera. El "Centro de Empleabilidad" cuenta con su sitio web en la página oficial de la Universidad.*	*Informe sobre vinculación de los responsables de la carrera con agentes del medio externo.* *Reunión con encargada del Centro de Empleabilidad y Coordinadora de extensión.* *Reunión con egresados y empleadores.* *Encuesta a empleadores.*
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*Teniendo en cuenta que en el año 2020 se logró la primera cohorte de graduados en el plan vigente de la carrera (implementado desde el año 2015), se realiza una recopilación de sugerencias del medio externo, graduados, empleadores y empresas de la disciplina informática, para el ajuste del proyecto académico en el año 2022. Se aplicó la encuesta a los empleadores en el año 2021. En base a los resultados de la encuesta se plantea reformas al Proyecto Académico. En el año 2020 la encuesta abarcó a 14 empresas o empleadores, en el año 2019 apenas a 10 empleadores y en otras solo 6.*	*Informe de sugerencias de agentes del medio externo para ajustes del Proyecto Académico.* *Reunión con egresados y empleadores.* *Reunión con Directora de Carrera.* *Encuesta a empleadores.*
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos dan cuenta que se ha realizado una encuesta digital a los empleadores a través del Centro de Empleabilidad. En el año 2021 respondieron voluntariamente 20 empleadores, dando como resultado que más del 50% está satisfecho con el nivel de desarrollo de las capacidades específicas del graduado de la carrera de Ingeniería en Informática. En el año 2020 más del 70% de acuerdo, en el año 2019 más del 60% de acuerdo, en el 2018 se tuvieron sólo 6 respuestas de empleadores.*	*Informe de satisfacción de empleadores con respecto al desempeño de egresados.* *Reunión con empleadores.* *Encuesta a empleadores.*
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	*Cumple Parcialmente*	*Se destaca que a partir de las alianzas concretadas con instituciones nacionales y privadas se da la participación de unos pocos estudiantes y docentes de la carrera en programas nacionales y regionales, estos proyectos son ejecutados en el marco de la Extensión Universitaria, se pueden dar como actividades intra muro o proyectos extra muro. Sin embargo, en el informe proporcionado por la carrera, se menciona que "No se registra participación de la carrera en programas nacionales y regionales", por tanto se evidencia la necesidad de apuntalar estas actividades por parte de las autoridades de la Universidad en áreas relacionadas con la carrera de Ingeniería Informática. Hay algunos docentes en Programas de Prociencia, Pronii y unas pocas participaciones en congresos, seminarios, simposios, etc.*	*Informe sobre actividades en programas nacionales y regionales.* *Reunión con egresados y empleadores.* *Reunión con Coordinadora de extensión.* *Reunión con Directora de Carrera.* *Reunión con Director de Investigación.* *Reunión con Docentes de Extensión e Investigación.*
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos evidencias la existencia de convenio específicos, nacionales e internacionales, que son utilizadas para la realización de proyectos de investigación, movilidad estudiantil y docente, pasantías internacionales, desarrollo de congresos, misiones académicas, entre otras actividades en la que está involucrada la carrera a través de sus docentes y estudiantes.*	*informe sobre convenios para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.* *Reunión con Coordinadora de extensión.* *Reunión con Director de Investigación y Docentes de Investigación y Docentes de Extensión.*

	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	*Cumple Parcialmente*	*Aún cuando las actividades enmarcadas en algunos convenios se llevan a cabo con la participación de docentes y estudiantes de la carrera, apuntado a que los estudiantes adquieran ciertas competencias y habilidades que requiere la carrera, éstos convenios involucran a unos pocos docentes y estudiantes, principalmente en lo que respecta a investigación. Se evidencia que la participación en movilidades y proyectos interinstitucionales es mínima.*	*Informe sobre uso de convenios académicos.* *Reunión con Coordinadora de extensión.* *Reunión con Docentes de Investigación y Docentes de Extensión.* *Reunión con estudiantes.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*La Universidad cuenta con una oficina encargada de vincular la institución con el medio externo, tanto empleadores como egresados, que es el Centro de Empleabilidad. Este Centro organiza las ferias propiciando el encuentro entre autoridades de la carrera y los agentes externos. Los resultados de encuestas aplicadas a los empleadores se denota satisfacción con respecto al desempeño de los egresados de la carrera. A partir de las encuestas periódicas de graduados y distintos indicadores, se realizan instancias de discusión y mejora de diferentes aspectos de la carrera. La universidad cuenta con convenios con instituciones públicas y privadas y se evidencia la participación de la carrera en programas nacionales y regionales.*	

Criterio 5.2.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	*Cumple Parcialmente*	*Los documentos muestran que existen unos pocos proyectos de investigación financiados por CONACyT y otros proyectos de innovación desarrollados en la carrera y cuyos resultados han sido presentados en congresos nacionales e internacionales, artículos científicos y desarrollos de aplicaciones informáticas dirigidas a subsanar y resolver problemas de la sociedad; no obstante, se observa que muy pocos estudiantes y docentes de la carrera están participando en estos proyectos, la mayoría de ellos son docentes de otras universidades.*	*Informe sobre resultados de los proyectos de investigación.* *Reunión con docentes de investigación.* *Reunión con director de Investigación.* *Reunión con estudiantes de la carrera.*
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	*Cumple Parcialmente*	*A pesar de evidenciar que se han publicado unos pocos artículos científicos según las evidencias pertenecientes a trabajos de proyectos de investigación de la carrera de Ingeniería Informática y algunas participaciones en simposios, la participación del número de docentes y estudiantes de la carrera es muy limitada. Se informa de los beneficiarios de esos proyectos en la sociedad y de qué manera se hace la transferencia de los resultados.*	*Informe de transferencia a la sociedad de los resultados de los proyectos de investigación.* *Reunión con docentes de investigación.* *Reunión con director de Investigación.*
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de los proyectos de extensión son detallados en los documentos presentados. En todos los proyectos participan docentes y estudiantes de la carrera de diversos semestres académicos, que son presentados de manera individual o grupal según sea el caso, y algunos de ellos como parte de alguna asignatura profesional.*	*Informe sobre los resultados de los proyectos de extensión desarrollados.* *Reunión con docentes de extensión.* *Reunión con coordinadoras de extensión.* *Reunión con estudiantes de la carrera.*

	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	*Cumple Totalmente*	*Las evidencias dan cuenta que los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad a través de la socialización en los medios de comunicación de la Institución, siguiendo los procedimientos determinados en las normativas vigentes para desarrollar los proyectos de extensión en la carrera. Es materializado en actas de entregas, encuesta de satisfacción y divulgación de trabajos de investigación resultado del trabajo de campo realizado.*	*Informe sobre transferencia de los resultados de extensión a la sociedad.* *Reunión con estudiantes de la carrera.* *Reunión con docentes de extensión.* *Reunión con coordinadoras de extensión*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*Algunos de los proyectos de investigación llevados adelante por docentes y estudiantes de la carrera han resultado en presentación de los trabajos en jornadas científicas, conferencias y simposios. Asimismo, los proyectos de extensión tienen repercusión en la sociedad, pues a través de estos proyectos los estudiantes y docentes han aportado de sus conocimientos y capacidades a la sociedad, especialmente a aquel sector más carente de recursos. La carrera informa de estos proyectos y sus resultados a través de los medios de comunicación que dispone la Universidad.*

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Existe y opera el área de seguimiento a egresados, cuyos procedimientos están formalizados.	*Se evidencia la necesidad de ofrecer cursos de postgrados en las diversas especialidades que requiere la carrera para la formación continua de egresados.*
Existe concordancia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados.	*Se constata que el perfil de la carrera debe ser fortalecido para lograr las capacidades, habilidades, conocimientos y competencias que se requieren en la carrera de Ingeniería Informática.*
La opinión de los egresados es tenida en cuenta para las modificaciones en el Proyecto Académico.	*Se constata la poca participación de docentes y estudiantes de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales con proyectos de investigación científica y aplicada, así como también en proyectos de innovación, con la participación en congresos, seminarios y simposios.*
Existe satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño de los egresados de la carrera.	*Se requiere mayor participación de docentes y estudiantes de la carrera en el desarrollo de las actividades académicas a través de los convenios interinstitucionales, movilidades y proyectos.*
Existe y opera el "Centro de Empleabilidad" cuyo objetivo es facilitar oportunidades laborales a los estudiantes y a los graduados.	*Se evidencia la poca participación de los docentes y estudiantes de la carrera en los proyectos de investigación científica y aplicada.*
Los responsables de la carrera se reúnen con empleadores en diversas actividades.	*Se evidencia unos pocos resultados de los proyectos de investigación que hayan sido transferidos a la sociedad.*
La Universidad cuenta con convenios nacionales e internacionales y se ejecutan.	
Docentes y alumnos de la carrera participaron en varios proyectos de extensión transferidos a la sociedad.	

Recomendaciones de Mejora

Desarrollar y ofrecer ofertas de capacitación para la formación continua de docentes y egresados en otras áreas de la Ingeniería Informática, principalmente con maestrías y doctorados que den como resultado la ejecución de más proyectos de investigación científica y aplicada.

Analizar de manera multidisciplinaria, incorporando todos los sectores de la comunidad (egresados, estudiantes, docentes, empleadores), con el objeto fortalecer el perfil de la carrera para lograr las capacidades, habilidades, conocimientos y competencias que se requieren en la carrera de Ingeniería Informática, teniendo en cuenta las opiniones de todos los sectores y del futuro de las Ciencias de la Computación, basados en las tendencias de educación para el desarrollo sostenible y ciudadanía global.
Impulsar de diversas formas la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales, tanto a docentes como a estudiantes, con proyectos de investigación científica y aplicada, así como también en proyectos de innovación.
Potenciar y motivar a más docentes y estudiantes de la carrera, a involucrarse en el desarrollo de las actividades académicas a través de los convenios interinstitucionales.
Incentivar una mayor participación de los docentes y estudiantes de la carrera en los proyectos de investigación científica y aplicada, asegurando que parte de las actividades del docente sean dedicadas a las tareas de investigación.
Incrementar la cantidad de docentes y estudiantes de la carrera que participan y se involucran en el desarrollo de las actividades académicas a través de los convenios interinstitucionales, movilidades y proyectos.

Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

De acuerdo al modelo de calidad propugnado por la ANEAES, en los siguientes párrafos se resaltan varios aspectos positivos para la carrera, teniendo presente las dimensiones que lo componen.

En cuanto a la DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA, la institución presenta una estructura organizacional y jerárquica pertinente y acorde a los objetivos que pretende cumplir la carrera, logrando coherencia y consistencia en la aplicación de las reglamentaciones y normativas que la gobiernan, apoyándose en un equipo directivo y financiero-administrativo con la preparación necesaria para las responsabilidades en los roles ocupados. Finalmente, la institución cuenta con instancias formales que establecen las pautas de calidad a ser seguidas por sus facultades y dependencias, donde existan equipos de calidad responsables de ejecutarlas, con una aplicación innovadora del proceso de autoevaluación de manera anual y potenciada por mecanismos de comunicación interna y externa que están fuertemente apoyados en herramientas tecnológicas.

En lo que se refiere a la DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO, resalta la pertinencia de los objetivos de la carrera para el logro de un perfil de egreso competitivo a nivel nacional, regional e internacional, así como que la carrera cuenta con unos oportunos y bien definidos mecanismos de admisión, que propician una inserción exitosa a la misma por parte de los estudiantes que se acercan a la institución. Finalmente, cabe resaltar de manera especial las herramientas informáticas que permiten a las autoridades de la carrera y de la propia facultad poder analizar de manera automatizada los índices de eficiencia interna y de esa manera poder visualizar datos críticos y plantear oportunamente las correcciones necesarias para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el apartado de DIMENSIÓN 3. PERSONAS, resalta la pertinencia de procesos íntegros y transparentes de selección, evaluación y promoción del talento humano integrante de los diferentes estamentos componentes de la institución y la carrera, brindando incluso la posibilidad de participación de la comunidad educativa en los escenarios en los cuales ésto sea posible. Existe una madurez consolidada en la gestión directiva, uno de cuyos factores precipitantes (más no el único) es la vigencia de esta oferta académica en el mercado nacional. Otro aspecto potenciador es el alto grado del perfil académico de los docentes en general, que también fungen de directores, tutores y otras funciones en donde su aporte desde este nivel vigoriza una mejor entrega académica y pedagógica a los estudiantes.

Con relación a la DIMENSIÓN 4. RECURSOS, en la visita in situ el Comité de Pares Evaluadores pudo constatar los esfuerzos de la institución y la carrera en brindar a los docentes y alumnos los medios necesarios para continuar con la formación en un entorno de pandemia, así como a sus directivos y funcionarios dotar con herramientas que les permitan realizar sus funciones apoyados en la tecnología y la seguridad sanitaria necesaria. Resaltan en este apartado la correcta adecuación de los espacios destinados para las actividades de la carrera (laboratorios, biblioteca, aulas, lugares de esparcimiento, cantinas, oficinas administrativas), sumada a las novedades compartidas al Comité de Pares sobre las próximas ampliaciones edilicias y proyectos de nuevos espacios destinados a mejorar la experiencia de su comunidad educativa, así como todos los recursos, materiales, herramientas e insumos necesarios para la implementación del proyecto académico, todo ello apoyado por una sólida base en procesos que aseguran un correcto funcionamiento administrativo y financiero.

Finalmente, en la DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS, se pudo constatar que la carrera cuenta con un interesante y heterogéneo grupo de egresados, con un gran sentimiento de pertenencia institucional y ávidos de aportar para que la carrera pueda adecuarse a los nuevos desafíos instaurados por el medio externo, tanto del mercado público como del privado. En este mismo contexto, la producción científica a pesar de ser mínima, es importante y continúa en crecimiento, buscando establecer un núcleo permanente de investigadores y equipos de investigación que puedan seguir aportando al relacionamiento de la carrera y de la facultad con agentes del exterior, generando impacto y resultados de valía a nivel social.

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	**Valoración Cuantitativa**
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	4
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	4
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	3
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	4
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	4
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	4
Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	**Valoración Cuantitativa**
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	4
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	5
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	4
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	4
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	4
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	4
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	4
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	2
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	4
Dimensión 3. Personas	
Criterios	**Valoración Cuantitativa**
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	5
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	4



Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	4
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	4
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	5
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	5
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	5
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	5
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	4
Dimensión 4. Recursos	
Criterios	**Valoración Cuantitativa**
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	5
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	4
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	4
Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	**Valoración Cuantitativa**
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	4
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	4
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	4
TOTAL	***124***
PROMEDIO	***4,1***

CONCLUSIÓN

Luego del análisis documental que da soporte al informe de autoevaluación con fines de acreditación de la carrera de Ingeniería Informática de la Universidad Americana, con sede en Asunción, la realización de la visita de evaluación en las 4 jornadas previstas para tal efecto, con la agenda de reuniones y entrevistas virtuales establecida consensuadamente con sus autoridades y finalmente, la visita in situ realizada en la jornada final, se da por finalizado el informe preliminar en esta modalidad combinada determinada por la ANEAES a través de lo consignado por el Comité de Pares Evaluadores en este documento.

Cabe resaltar que en las jornadas de visita, el Comité de Pares Evaluadores contó con el apoyo del personal técnico de la institución, así como de las autoridades de la carrera evaluada, que en todo momento demostraron excelente predisposición para abordar las dudas y consultas planteadas, así como también proveer los datos y antecedentes adicionales que permitieran al Comité contrastar y triangular toda la información suministrada. Se destaca el dinamismo observado en la carrera, en la Facultad y en la propia Universidad, actitud que se traduce en flexibilidad a la hora de ejecutar las

acciones y los cambios que sean prioritarios, lo que posibilitó identificar las debilidades a ser trabajadas y las fortalezas a ser consolidadas. Asimismo, es de subrayar el accionar del Comité de Autoevaluación, cuyo trabajo refleja el análisis de la carrera, detectando tanto las fortalezas como las debilidades de la carrera, aportando sugerencias y recomendaciones al plan de mejoras.

En la sección anterior fueron expuestos los aspectos positivos más significativos identificados por este Comité de Pares Evaluadores en relación a la matriz de calidad nacional vigente. A continuación se listan los aspectos a mejorar y aquellas oportunidades de mejora en los cuales la carrera debería enfocarse para seguir buscando la excelencia en la provisión de sus servicios y su oferta académica.

- Mejorar la gestión del proyecto académico de la carrera, mediante la realización de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo, de tal manera a asegurar la vigencia e impacto de su oferta educativa considerando los estándares internacionales y las buenas prácticas vinculadas a esta área del conocimiento y para, a la vez, servir de guía a las actividades a ser priorizadas y ejecutadas en el Plan de Desarrollo de la misma.
- Ajustar el perfil de egreso de la carrera y los énfasis deseados, realizando el pertinente estudio de necesidades y posibilidades del medio y utilizando como insumo sus resultados , así como también las exigencias actuales de la profesión a nivel regional y mundial.
- Concretar, formalizar y evidenciar la actualización y ajuste del plan de estudio en concordancia al perfil de egreso deseado, la retroalimentación de los agentes externos como los empleadores o sus propios egresados, cumpliendo las directrices de formación y las estructuras básicas definidas por la ANEAES en sus criterios específicos para la titulación.
- Contar con un Plan de Desarrollo para la carrera acorde a lo trabajado en los puntos anteriores, desarrollado de manera plural y con metas medibles y alcanzables en el periodo comprometido.
- Establecer marcos claros para proyectos y equipos de investigación, así como para proyectos y equipos de extensión, generando mecanismos que permitan una planificación y ejecución adecuada de los mismos, la financiación necesaria para generarlos continuamente, así como un relevamiento y justificación de su pertinencia para el entorno y su impacto social.
- Por la dinámica vertiginosa que existe en las ciencias de la informática y la tecnología, establecer procesos sistemáticos y periódicos de ajuste y actualización de su oferta educativa, del proyecto académico, sus asignaturas componentes, sus programas de estudio y el acervo bibliográfico relacionado.
- Aprovechar el empuje y compromiso de sus egresados, involucrándolos para retroalimentar la carrera y mejorar sus procesos de enseñanza-aprendizaje, así como su oferta de postgrado.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente